

EL DIARIO ESPAÑOL, POLITICO Y LITERARIO.

SE SUSCRIBE en Madrid en las oficinas de El Diario Español, calle del Garmen, núm. 32...

PRECIO DE SUSCRICION. Un mes. . . . . 12 rs. Tres meses. . . . . 36

SE SUSCRIBE en provincias en las principales librerías y administraciones de correos y por medio de librería franca de porte...

PRECIO DE SUSCRICION. PROVINCIAS... Tres meses. 60 rs. Seis idem. 120 Tres idem. 180 ESTRANJERO... Seis idem. 144 ULTRAMAR... Un mes. 30

En nuestro número de ayer hemos publicado el estado de recaudación correspondiente al mes de julio último.

Segun habrán visto nuestros lectores, comparados sus ingresos con los de igual mes del año anterior, ofrecen una pequeña diferencia en baja, al paso que escuden en una cantidad casi insignificante la cifra calculada por las oficinas.

Uno de los ramos en que el exceso de la recaudación sobre lo presupuesto aparece mayor, es el de las contribuciones directas, circunstancia cuya sola enunciación es suficiente para que pierda todo su mérito el resultado, toda vez que en materia de contribuciones directas, lo que un mes se cobra de mas, u otro se cobrará necesariamente de menos, ó vice-versa.

En cambio los rendimientos de las aduanas se han quedado en mas de 3 millones inferiores á la cantidad que, como producto del mes de julio, la dirección se habia prometido. ¿Necesitaremos, en vista de semejante resultado, insistir en lo que tantas veces hemos repetido? ¿Necesitaremos tampoco con este motivo felicitar á la referida dependencia por la maravillosa exactitud de sus previsiones?

Mas ya que de prevision hablamos, bueno será que presentemos algunas otras muestras de la que distingue á los autores de esos presupuestos verdaderos, que tantas alabanzas han arrancado á las almas candidas, ó á las que han tenido interés en parecerlo.

Tomemos, por ejemplo, la recaudación relativa á la negociación de las obligaciones por la compra de bienes de las encomiendas de San Juan. Debemos advertir á nuestros lectores, por si no lo saben, que para el presupuesto de 1851 se calculó en 50 millones de reales el importe de este ingreso extraordinario, el cual, segun las previsiones del gobierno y las afirmaciones de su antiguo órgano en la prensa, debió haberse hecho efectivo en todo el año á cuyo presupuesto pertenecía. ¿Pero qué sucedió? Que en el año de 1851 solo se realizaron por dicho concepto 432,009 rs., y que hasta últimos de julio ha ingresado únicamente en el Tesoro la cantidad de 13 millones y medio. Con una particularidad, que la entrada de julio solo fué de 20,961 reales, habiendo llegado en alguno de los meses anteriores á muy cerca de 5 millones, lo cual indica que los productos de esta procedencia están espirando, y que en vez de 50 millones por un año, como habia calculado el gobierno, tendremos menos de la mitad en dos. ¡Magnífica prevision por cierto! ¡Singular manera de llevar la verdad á la confección de los presupuestos!

Otra muestra. En el de gastos del corriente año se señala la cantidad de 10 millones de reales para quebranto de giros. Si ese documento estuviera redactado con el acierto y la inteligencia que debiera resaltar en trabajos ejecutados por personas tan entendidas y prácticas como son las que dirigen las altas dependencias del Estado, la armonía de los cálculos con los resultados seria naturalmente una cosa fuera de toda duda, y un fenómeno que nada tuviera de extraordinario. Cuando no ocurren circunstancias excepcionales que determinen un aumento impensado de gastos, cuando por otra parte es conocido el déficit de los presupuestos anteriores que era necesario entretener, la equivocación acerca del importe verdadero del quebranto de giros, no podia consistir sino en levisimas diferencias. Ahora bien; el quebranto de giros importó en el primer trimestre de este año la cantidad de 8.271,035 rs., y segun la distribución de fondos para este mes, el quebranto de giros por los cuatro meses de mayo, junio, julio y agosto sube á 8.500,000; de suerte que si calculamos

otros ocho millones y medio por el último trimestre de este año, y dos millones mas por el mes de abril, que sin saber por qué han echado en olvido las oficinas, sin equivocación puede asegurarse que solo el entretenimiento del déficit de los años de 49, 50 y 51, costará cerca de 23 millones al Tesoro, por quebranto de giros. A esta suma debe agregarse la que se destinó á negociar la deuda flotante correspondiente al año que corre, porque no debemos omitir que los 28 millones referidos proceden del quebranto de las negociaciones que se han hecho y harán, con arreglo al artículo 6.º del decreto vigente de presupuestos, para cubrir el déficit de los tres años últimos; de consiguiente, en ellos no está incluido el quebranto de los giros realizados por las obligaciones de este año, que segun el aumento que va tomando la cifra de la deuda flotante y los créditos, fuera del presupuesto que con tanta frecuencia publica la Gaceta, no dejará de subir á una cantidad considerable. Sin temor, pues, de que nos tengan por exagerados, bien podemos asegurar que los 40 millones que al quebranto de giros señala el presupuesto, se convertirán en 40, y aún abrigamos el temor de quedarnos cortos.

Por fin se ha despejado la incógnita respecto al hecho de haberse girado los 40 millones sobre las cajas de Ultramar. En el estado de que nos ocupamos se figura dicha suma como ingreso por apéndice. Lo que ahora falta y desearíamos saber es cómo su negociación se ha verificado, bajo qué condiciones, descuento y garantías.

Estos 40 millones se libran contra los sobrantes de 1855, con lo cual creemos escusado decir que en rigor constituyen una nueva partida de las que componen el déficit de este año. Además, suponiendo que debieran computarse como ingreso natural y legítimo del presupuesto corriente, es fuerza no olvidar que esos 40 millones, procedentes de todo un año, se aplican á cubrir las obligaciones de solo un mes; de donde resulta que el mes de julio, cuyos gastos habrán ascendido, segun el estado de su respectiva distribución, á la suma de 175 millones, ha utilizado exclusivamente las porciones que de los 40 millones de que se trata corresponden á los once meses restantes.

Así y todo, la diferencia entre lo distribuido y lo recaudado en dicho mes consiste en 60 millones, cantidad mas que respetable en los criticos momentos actuales.

Mucho mas podríamos estender nuestras observaciones sobre el triste estado de recaudación á que nos referimos; pero lo dicho es lo bastante para que se forme un juicio aproximado, no solo del aspecto que presenta el presupuesto verdadero, sino de la rapidez con que se acerca hacia nosotros la hora fatal de la desilusion y el desengaño. Por fortuna entre las desagradables sensaciones que estamos condenados á sufrir, tenemos el consuelo que no se cuenta la de la sorpresa. Y si al guna experimentalamos, seria que nuestras previsiones (que no son las del presupuesto verdadero) se realizan mucho antes de lo que temíamos.

Ayer hemos recibido una nueva é importante correspondencia de Lisboa de fecha de 28 de agosto. Hasta aquel dia ninguna resolución habia adoptado el gobierno que autorizara á creerse animado de intenciones favorables á un cambio en el sistema político que hasta aqui habia seguido, y por el contrario era la opinion general en los circulos bien informados, que aun á pesar de la reciente salida del gabinete de los miembros setembristas, y sin embargo de las negociaciones iniciadas con los cartistas, de que nos hablaba nuestro correspon-

sal en su última carta, el duque de Saldanha habia formado el propósito de que la base de cualquier acuerdo futuro habria de ser siempre la del respeto á los principios capitales de la política que él personalmente ha aspirado á representar. Acerca de las negociaciones que median con el partido cartista, nuestro corresponsal nos ofrece para una de sus próximas comunicaciones noticias muy circunstanciadas, limitándose en su carta de ayer á repetirnos que por ahora ese negocio está todavía en los principios. La posición que ocupa nuestro amigo y su vasta experiencia en esta clase de asuntos, dá al juicio que ha formado acerca del desenlace de la actual situación en el reino vecino, una importancia que debemos apresurarnos á reconocer. Segun su opinion, al cabo el acuerdo entre el mariscal y los cartistas llegará á verificarse, permaneciendo por ahora separados de los negocios el conde de Thomar y sus hermanos, como lo exige la dignidad de todos, y por ese medio se constituirá, con las condiciones que reclaman las circunstancias, un poderoso partido de orden. Esta idea encuentra, á lo que parece, una favorable acogida entre todas las personas notables, y como al mismo tiempo una vez realizada seria la satisfacción de una necesidad apremiante, nuestro corresponsal no duda que en efecto ese y no otro será el camino que al fin vendrán á tomar las cosas.

Un hecho á que se atribuya bastante importancia causaba en los momentos en que nos escribia nuestro corresponsal, verdadera sensación en Lisboa. Parece que á las cuatro de la tarde del dia 28 se habia presentado á la vista de la capital y maniobraba con el objeto de fondear en aquel puerto una escuadra inglesa compuesta de unos ocho ó nueve buques. Aunque hasta la hora en que nos escribia nuestro corresponsal no habia sido noticia cierta acerca del objeto de la venida de la escuadra, los recientes sucesos daban motivo para conjeturas y esplicaciones mas ó menos plausibles. En general, entre las personas que por su posición estaban en el caso de formar un juicio algo menos aventurado, se creia que la causa de la venida de dicha escuadra, tenia relacion con el motivo que habia producido la salida del Sr. Garrett del ministerio, asunto que parece habia producido en Paris y en Londres cierta impresion, aunque en sentido respectivamente diferente. Como quiera, ya se recordará que nuestro corresponsal atribuía en sus cartas anteriores bastante importancia á la llegada del nuevo ministro inglés, que debia encargarse en breve de la legación de Lisboa, y cuya presencia debia, en su sentir, ejercer influencia en la marcha política, mas particularmente desde que la salida del Sr. Garrett habia naturalmente resfriado un tanto las relaciones que mantenía con el gobierno y el encargado de negocios de Francia. En este supuesto, pues, nada tiene de inverosímil la esplicación que acerca de la verdadera significación de la llegada de la escuadra inglesa nos indica nuestro corresponsal.

Es singular que nada se haya podido traslucir acerca del tratado que habia sido concluido entre el Sr. Garrett y el ministro de Francia; pero es lo cierto que nuestro corresponsal se limita á decirnos sobre este punto que se habia hecho cuestion de honor entre los ministros, por ahora á lo menos, guardar la reserva mas absoluta en el particular. Confirman esta misma idea los periódicos de Lisboa, entre los cuales se mantiene en estos dias una empeñada polémica, pidiendo los órganos de la oposicion esplicaciones acerca de las causas de la salida del Sr. Garrett, y negando los diarios afectos al gabinete el derecho de que se pidan tales expli-

caciones, que en sentir de la mayor parte de ellos corresponden al orden de cosas que no es del dominio de la publicidad. Nuestro corresponsal, sin embargo, se inclina á creer que el tratado en cuestion debia ser un tratado de comercio, en el cual entre los capítulos destinados á arreglar intereses puramente mercantiles, debian existir cláusulas que tal vez tuvieran alguna relacion mas íntima con la política.

Una cuestion que en estos últimos dias habia llegado á adquirir cierta importancia, se habia resuelto, aunque sin gran ventaja para las dos personas entre quienes se ventilaba. Se trataba, algun tiempo hace, de la creación del nuevo ministerio de Fomento, y aspiraban á ocupar tan elevado puesto el brigadier Jimenez, autor del último pronunciamiento de Oporto, y el Sr. Barreiros, baron de Luz, que tambien fué uno de los adalides de la insurreccion que capitaneó el duque de Saldanha. La lucha de ambicion que entre aquellos dos personajes se entabló por conseguir la nueva cartera, ha dado lugar á algunas escisiones entre los partidarios del mariscal, que favorecian unos las pretensiones del Sr. Jimenez, y otros las del Sr. Barreiros, habiendo, por consiguiente, la cuestion tenido su importancia bajo el aspecto político. Por lo demas, habia dado lugar este asunto á escenas entre las personas interesadas, que un tanto se prestaban á la murmuración, habiendo, por último, sido el resultado que ambas habian quedado igualmente chasqueadas en sus pretensiones.

Aun no se habia decidido si se daría curso al nombramiento del Sr. Paiba Pereira para la legación de Madrid; pero se creia que en breve se resolvería este negocio. La cuestion continuaba en el mismo estado, no siendo imposible que de nuevo fuese nombrado el Sr. Noronha.

El conde de Taharede, hijo político del duque de Saldanha, habia sido nombrado gobernador civil de Lisboa.

Aun no habia salido el esperado decreto de convocatoria de las Cortes.

S. M. la emperatriz y su augusta hija la princesa Amelia, habian salido el 26 para la isla de Madeira. La salud de la princesa seguía inspirando serios cuidados.

ISLA DE CUBA.

Hemos recibido ayer la correspondencia traída por el vapor Isabel la Católica, cuyas fechas alcanzan al 4 de agosto, pero nos faltan la mayor parte de los periódicos. Tenemos, sin embargo, una colección de la Gaceta; mas aunque la hemos recorrido detenidamente no hallamos en ella noticia alguna de particular interés, á no ser la de un temblor de tierra ocurrido el 7 de julio, que parece fué bastante general en la isla. Acerca de él dice el indicado periódico:

«Y no puede quedar la mas leve duda del terremoto que se sintió aqui en la mañana del 7. La Hoja de Cienfuegos habla tambien de una comocion igual experimentada allí, y el Redactor de Cuba manifiesta, con fecha del 8, lo que copiamos en otro lugar. La hora en que se verificó el sacudimiento en Cuba (7h. 25') corresponde á las 6 h. 58' en la Habana, á las 7 h. 2' en Matanzas, y á las 7 h. 6' en Sagua la Grande. Segun la Aurora de Matanzas, se sintió allí entre 7 y 8, lo cual es muy vago para poderse fijar; la Hoja de Sagua dice que en ese pueblo se sintió como á las 7 y 1/2, y si así fuera, seria preciso suponer al terremoto en Cuba una precesion de 24 minutos, lo que daría una velocidad de 6 leguas por minuto. En la Habana varias personas dicen que lo sintieron cuando acababan de dar las 7. Lastima que la discordia de los relojes sea tan general, y que no se hiciesen observaciones para fijar la hora solar siquiera en Cuba y la Habana. De todos modos lo bien puede deducirse de los datos publicados, que el terremoto fué casi simultáneo, sintiéndose primero y con mayor intensidad en Santiago de Cuba, y recorriendo con velocidad casi eléctrica de Oriente á Occidente todo el territorio de la isla.»

el amor de Mme. Aubert, conocia claramente que se mezclaba á esta amistad un sentimiento extraño, una especie de piedad, ó al menos de amistad secreta, como en presencia de desgracias inevitables y previstas. Otros incidentes, otras observaciones disgustaban ó asombraban á Madlle. Ermancey. Sus compañeras iban dos veces al mes á pasar un dia en casa de sus padres, y siempre era tanto la ida como la vuelta un motivo de movimiento, de gozo; era una verdadera fiesta el anuncio ó narración de las diversiones de aquel dia. Aurelia no salia jamás, y la primera vez que preguntó la causa de esto á Mme. Aubert, esta, acercándose á sus rodillas con una emoción visible, le encargó que no le volviese á hacer aquella pregunta.

Las visitas de Mme. de Ermancey á la pension, eran cortas, irregulares, caprichosas. Abrazaba á su hija con trasportes febriles: un instante despues parecia distraída, preocupada, lanzada lejos de Aurelia por algun pensamiento inquieto que habia dejado en el umbral y que iba á encontrar en el mismo sitio. Durante estas visitas, cuando se hallaban otras personas en la sala, era fácil observar que Mme. de Ermancey se hacia el objeto de un sentimiento de viva curiosidad. A estas observaciones generales venian muy pronto á aumentarse para Aurelia motivos de reflexiones mas íntimas y mas personales. Su mirada era tan dulce, su carácter tan igual, que casi todas las educandas sentían desde luego cierta inclinación hacia ella. Sencilla y amante, Aurelia correspondía á esta simpatía, y se formaba entre aquellas jóvenes almas una de esas relaciones fáciles, á las cuales se entrega el corazón á toda edad, tanto mas pronto cuanto que nada le dice que desconfe ni lo obliga á

Como de interés para las mas importantes de las industrias de Cuba, haremos tambien mencion del descubrimiento de una cantera ó mina de carbonato de cal, nativo en una línea próxima á la Habana. Segun el análisis de dicha cal, es la descubierta mucho mejor que la hasta ahora usada en la isla, y como de la buena defecación del azúcar depende mucho el rendimiento de este producto, es clara la importancia de aquella adquisicion.

A falta de otras noticias locales, si se exceptúa la de una gran parada que se verificó el 24 de julio en celebridad de los dias de S. M. la reina madre, haremos mencion de dos reales decretos que ha publicado la Gaceta de la Habana. Por uno de los primeros se concede al señor conde de Villanueva «la gracia especial para sí y sus sucesores de que puedan usar el título cancelado de vizconde de Valvanera, debiendo llevarle los primogénitos de su casa perpetuamente.» Este decreto tiene la fecha 8 de junio. Por el otro decreto, fecha 30 de abril, se concede «merced de título de Castilla, con la denominación de marqués de Valero de Urria, para sí, sus hijos y sucesores,» á la señora doña Maria de las Mercedes de la Cuesta y Gonzalez Larrinaga. El primer decreto fué dictado despues de oído el consejo de Ultramar, y de conformidad con lo propuesto con el de ministros; el segundo á propuesta de este.

La real orden á que aludimos, fecha 1.º de julio, declara que «los jubilados, cesantes, pensionistas y demas individuos de las clases pasivas de Ultramar pueden residir en la Peninsula, sin limitacion de tiempo, cobrando sus haberes por las cajas en donde los tengan consignados, mientras otra cosa no disponga S. M.»

El Isabel la Católica salió de la Habana el 4 de agosto por la tarde, y á las cuatro y media del 27 fondeó en la ria de Vigo, á los veinte y tres dias de viaje bueno, aunque algo largo por los muy constantes vientos de proa, que le obligaron á tomar la isla Madera y reportar con 327 toneladas de carbon. Dicho vapor Isabel la Católica conduce 30 pasajeros, cuyos nombres copiamos á continuación:

Señora doña Agustina Perez y cuatro hijos. Don Carlos Torrequemada. D. Narciso Deuloufe y señora. D. Laureano Prendes. D. Manuel Maria Fernandez. D. Urbano Garcia Trelles y su hermana. D. Tomás Torralba. D. Manuel Carral. D. Pio Fernandez. Don Antonio Sobral. D. Ventura Revuelta. D. Emilio Gonzalez. D. Lorenzo de la Vega. D. Cipriano Cosío. Don Antonio Hernandez. D. Manuel Alcazar. D. Venancio San Posada. D. Francisco Garcia. D. Silvestre Valles. D. Cayetano Llapullema. D. Ignacio de Villa. Don Luciano Alduy. D. Enrique Croquer y D. Santiago Durán, tenientes de navío.

La Gaceta de ayer publica una real orden del ministerio de la Guerra, en la que se manda á los capitanes generales de Andalucía, que poniéndose previamente de acuerdo con los respectivos gobernadores de provincia, declaren en estado excepcional la parte de territorio de su mando que se vea recorrida por las cuadrillas de malhechores, sobre cuyos hechos hemos tenido ocasion de hablar repetidas veces, llamando la atencion del gobierno.

Tambien contiene otra dirigida al director general de obras públicas, nombrando un jefe, y el número necesario de subalternos, para que hagan bajo un mismo plan é idénticas condiciones el trazado del ferro-carril del Norte en su seccion de Madrid á Valladolid. El ingeniero jefe que el gobierno ha nombrado para que inspeccione estos trabajos, es el de primera clase D. Gerónimo del Campo; los demas que han sido elegidos para completar la comision, se componen del ingeniero primero D. Máximo Perea, y los segundos D. José Fanelqueto, don Angel Retortillo y D. Antonio Maria Vazquez.

Segue llamando la atencion de Santander y de los demas pueblos de Castilla la cuestion del camino de hierro de Alar á Valladolid. Como es consiguiente, sus habitantes, que conocen la importancia de una línea de esta clase para el desarrollo de su agricultura y el aumento del comercio, no se ocu-

contraerlas. Asi siguió esto por espacio de algun tiempo. Luego, sin que Madlle. de Ermancey pudiese explicárselo, sin dar el menor motivo, su nueva amiga la trataba con mas frialdad; se estendia una sombra sobre este afecto ardiente, se empezaba por buscarse menos, y se concluía por evitar encontrarse. Aurelia no comprendia nada de estos resfriamientos súbitos; era demasiado altiva para tratar de retener ó solicitar aquellas amistades que se retiraban de ella. Un dia, si embargo, que veia dispuesta á evadirse de la misma manera y sin mas motivo una jóven con quien habia simpatizado mas, no pudo impedirle el preguntarles con las lágrimas en los ojos: «¿Qué te he hecho? ¿Por qué no me amas ya?»

La pensionista, despues de haber rehusado por largo tiempo responder, le dijo al cabo sollozando: «Te amo siempre, pero mis padres me lo han prohibido.» Entonces Aurelia, comprendiendo vagamente que habia en esto algun doloroso misterio, se propuso no profundizarlo mas. Hizo un valeroso esfuerzo para distraer de aquello su pensamiento, y para crearse en su corazón un santuario en que nada pudiese penetrar, ni humillacion, ni queja, ni resentimiento, ni sospecha.

III.

A este punto habian llegado las cosas, Madlle. de Ermancey acababa de cumplir diez y seis años, cuando llegó á la pension una nueva educanda, llamada Lorenza Daruel. De alguna mas edad que Aurelia, Lorenza desde el primer dia le cobró amistad. La pobre Aurelia no podia olvidar los duros desengaños que le habian acarreado las simpatías del mismo género; se acordaba de lo que habia sufrido; pero sufría tambien con la rigurosa reserva que se habia im-

FOLLETIN.

AURELIA.

II.

(Continuacion.)

Por lo demas, Mad. de Ermancey se apresuraba á reparar estas intermitencias y estas lagunas que Aurelia sufría. En los momentos que consagraba á su hija sabia desplegar bastante animacion, vehemencia, vivas demostraciones y cariñosas palabras, para hacer que olvidase los dias de negligencia y abandono. Por otra parte, con ella la autoridad maternal se despojaba de toda via oficial y rigida. Desde que Aurelia habia podido entenderla y contestar, la habia tratado como una compañera, ya haciéndose niña como ella, ya elevándola hasta sí en las conversaciones brillantes en que resumia todo lo que una jóven inteligencia podia comprender sin fatiga ni disgusto. Aquella vida, á pesar de las horas de soledad y de ausencia, era deliciosa; sin embargo, se operaron algunos cambios que, sin alterar todavia las relaciones, las hicieron mas raras y menos íntimas. En los primeros tiempos de su residencia en Paris, Mad. de Ermancey habia ocupado una habitación muy modesta en una de las calles mas desiertas de la isla de San Luis. A la vuelta de dos años se hubiera dicho que un golpe de una varilla mágica habia transformado súbitamente aquella existencia silenciosa y aislada. Mad. de Ermancey habia ido á habitar una hermosa casa de la calle de Courcelles, y habia reunido en ella todo lo que el lujo y el buen gusto podian combi-

nar en sus delicados descubrimientos. Aurelia, de nueve años entonces, se habia deslumbrado primero, con tanta elegancia, con aquellas flores, aquella seda y aquellos dorados; pero no tardó en echar de menos el pequeño gabinete y la fria sala de la isla de San Luis; pues su madre en esta nueva mansión, ya no le pertenecía. Estaba rodeada de amigos que se disputaban todos los instantes. Todas las noches Aurelia antes de dormirse, oía el piano, á cuyos sonidos se mezclaban alegres risas y bulliciosas conversaciones, que se prolongaban hasta una hora muy avanzada.

La niña se admiraba y se espantaba de todo aquel movimiento; no por eso estaba ella desdiciada ni abandonada. Entre estos nuevos conocidos habia quien le llevaba flores, albums, libros, que se ocupaba de ella como si fuese una mujer, y se estabala con su cara, su gracia, sus progresos y el chiste de sus palabras. A pesar de todas estas seducciones, ella los queria poco; veia que la mayor parte de estos amigos, desconocidos la vispera, eran demasiado familiares con su madre. Hablaban á Mme. de Ermancey como á un hombre, á un camarada, y le daban la mano, lo cual no puede ser de consecuencia en amistad y en política, pero puede parecer muy significativo para un provincial ó para un niño. Muchas veces tambien, cuando entraba en la sala se cortaban las conversaciones de repente, ó bien Mme. de Ermancey, señalándole el reloj, le advertia, con una exactitud desusada, que era hora de retirarse. En medio de esta vida agitada, las horas que Aurelia tenia costumbre de pasar con su madre iban siendo cada vez mas raras. Las miradas de Mme. de Ermancey eran siempre tan tiernas, sus maneras tan expansivas, sus conversaciones tan apasionadas; pero, entre cada una

de estas caricias, pasaban frecuentemente dias, y á veces semanas. Aquella especie de barrera invisible, que se levantaba poco á poco entre la madre y la hija, afligia á Aurelia, sin que se le ocurriese por un momento la idea de tratar de explicarla ni intentar quejarse de ella. Asi, cuando Mme. de Ermancey le anunció que, por razones independientes de su voluntad, le era imposible tenerla á su lado, y que iba á ponerla en una pension para que concluyese en ella su educacion, Aurelia se asombró menos que si se le hubiera hecho semejante proposicion dos años antes; entró en casa de Mme. Aubert medio consolada, con la esperanza de que su madre, viéndola con menos frecuencia, la amaria mas, y que aquel lazo tan dulce, relajado acaso por el hábito de vivir juntas, se estrecharia de nuevo con la privacion y el alejamiento.

Dentro ya de la pension, el buen carácter de Aurelia no tardó en atravesar el afecto de Mme. Aubert; este afecto, sin embargo, no se manifestó sino despues de una prueba de algunas semanas, durante las cuales Madlle. de Ermancey fué sometida sin saberlo á una minuciosa vigilancia, cuyos motivos no hubiera podido apreciar, ni tampoco medir su extension. Pero cuando Mme. Aubert quedó asegurada de que su primera impresion no la habia engañado, que aquella cara fresca y pura reflejaba un alma pura y sencilla, y que ningun soplo de corrupcion habia marchitado aquella flor de inocencia y de candor, sintió nacer en su alma hacia esta niña una ternura profunda y un cariño sincero. Aurelia no encontró, por eso en aquellos años regulares y apacibles, menos motivos de observacion y de tristeza. Asi, aunque felicitándose por haber obtenido tan pronto

pan mas que de este interesante asunto. El Despertador Montañés trae en su número de 29 del pasado un notable artículo que publicamos á continuación:

«Suponiendo, dice, que la empresa del ferrocarril de Isabel II sea puesta en posesion de las líneas de Alar á Burgos y de Alar á Valladolid, á que tiene tan indisputable y evidente derecho, y habiendo entendido que han llegado á dudar algunas personas de que llegado este caso pueda reunir nuestra empresa los fondos necesarios para abrazar las obras de toda la línea, vamos á presentar algunas observaciones sobre el particular, apoyándolas con calculos numéricos que serán su mejor comprobacion.

Camino de hierro de Isabel II desde Santander á Burgos y Valladolid.

Table with 2 columns: Item description and Amount. Includes 'Costo de la línea de Santander á Alar', 'Aumento calculado para evitar los planos inclinados', etc.

Total. . . . . Rs. vn. 284.000,000

Capital con que cuenta la compañía.

Table with 2 columns: Item description and Amount. Includes 'Subvencion del gobierno', 'Suscripciones voluntarias', 'Acciones suscritas por los ingleses', etc.

Capital que falta para cubrir el costo total. . . . . 8.000,000

Para realizar ó hacer efectivo todo este capital, no se necesita del gobierno sino que asegure á la compañía el 6 por 100 de interés y 1 por 100 de amortizacion al capital, rebajados los 60 millones de la subvencion. Con esta garantia, la compañía, en la eventualidad mas desgraciada de que el camino no produzca mas que para los gastos de explotacion y entretenimiento, tiene medios seguros de amortizar los 408 millones, que adelantados los ingleses, en 45 anualidades de 7.560,000 rs. cada una, quedando aun, en todo este largo periodo, un residuo de interés para los accionistas.

El déficit de los 8.000,000, aun subsidiendo á 20, por las eventualidades que pueden ocurrir en obras de esta importancia, hay medios fáciles de cubrirle. El primero que se ocurre es el siguiente: suponiendo siempre que el camino no produzca nada, ó que produzca menos del 7 por 100, en cuyo caso completará el gobierno el 7 por 100 de intereses y amortizacion, la compañía recibirá el primer año, por interés y amortizacion, sobre 224 millones de capital, 15.650,000 reales, de los que debe pagar á los ingleses, queda todavía un residuo para los accionistas de 8.120,000 rs.; en el segundo año quedará para los accionistas un residuo de 7.952,000 rs.; en el tercero tendrán, siempre despues de satisfacer á los ingleses su anualidad, un residuo de 7.754,000 rs. De manera que con solo que los accionistas destinen los remanentes de los tres primeros años, cubrirán con exceso el déficit, aunque suba á 20 millones.

El segundo medio sea acaso el mas hacedero. Los constructores ingleses, que se encuentran comprometidos en este negocio por 108 millones, que adelantados por 44 mas que están obligados á tomar en acciones, que pueden llegar á ser 68, si se verifica el aumento calculado por los planos inclinados, es mas que probable que faciliten el déficit, ó aumentando la cantidad que adelantan, ó el número de acciones que están obligados á recibir en pago del precio en que han ajustado el camino. De suerte, que de cualquiera manera que sea, el déficit, aun llevado á 20 millones, hay medios sobrados dentro de la empresa misma para cubrirle sin esfuerzos, y sin tener que acudir á ninguna operacion ruinosa.

El mayor sacrificio que, para realizar este proyecto, se pretende del gobierno, sin dejar de ser meramente eventual, es sin duda menos grande que el prometido para el solo camino de Santander á Alar, si se atiende á las inmensas ventajas que ha de reportar esta misma línea prolongada á Valladolid y Burgos, principales centros de Castilla la Vieja. Concluyendo el camino en Alar, estos grandes centros permanecen, como hoy, sin una comunicacion directa, rápida y económica con el Océano Cantábrico, por donde naturalmente deben ser exportadas sus producciones y recibidos los artículos que demande su consumo.

Para estas dos importantes operaciones, en las que se encierra toda la vida económica de los pueblos, no podrán disponer de otros medios que los que tienen en la actualidad, y la vida y el movimiento del nuevo camino de Alar á Santander queda sometido á lo que estos medios actuales le aproximen, que nunca será suficiente para ocupar fructuosamente los elementos de transporte de que dispone, porque el canal mismo, aparte de los graves inconvenientes que presenta esta clase de vias para su enlace económico con un camino de hierro, está sujeto á la disminucion de sus aguas que paraliza la navegacion, cuando menos por tres meses al año, lo que no podrá menos de convertirse en una elevacion de las tarifas del transporte por el camino de hierro de un 25 por 100.

Un camino colocado en tales condiciones será necesariamente de escasos productos, y es casi indudable que exigirá del gobierno el pago efectivo de la garantia del 7 por 100 ofrecida á los capitales que en él se invierten, porque no podrá resolver completamente ni la cuestion de transporte, ni la cuestion de produccion de que es susceptible el rico y fértil territorio de la antigua Castilla, pues Alar del Rey no tie-

ne ni puede tener nunca las condiciones que exige un gran centro de comercio interior.»

El día 3 del presente mes saldrá de esta corte la correspondencia para las islas. Canarias, Puerto-Rico y Cuba, y á su llegada á Cádiz se hará á la mar el vapor que debe conducirla á su destino.

EXAMEN DE LA PRENSA.

El Heraldo, despues de hacer presente que ningun periódico de la oposicion puede hacer una guerra mas cruel al gobierno que la que el mismo se hace diariamente en la Gaceta, en la cual vemos constantemente aumento considerable de gastos y disminucion en los ingresos, hace las siguientes reflexiones:

«Las concesiones y las compras de ferrocarriles agobian de tal manera al Tesoro, que tarde ó temprano han de producir una crisis mercantil peor que cuantas hemos visto. En el ramo de Guerra, que fué el gran caballo de Troya que se introdujo en el campamento del gobierno anterior, los créditos extraordinarios se suceden unos á otros con nunca vista de rapidez. Para el ministerio de Gracia y Justicia, se compra la casa de la Sonora, como si estuviésemos tan sobrados de recursos que ya pudiésemos pensar en lo supérfluo. El gobierno de la provincia descubre que el edificio de San Martín está ruinoso, y se traslada con grandes gastos á la aduana para salvarse de un cataclismo; en la aduana no se encuentra bien, y el gobierno tiene que comprarle una magnífica casa particular, en la cual se hacen grandes reparaciones, se adorna suntuosamente, y en que se dan habitaciones de primer orden al gobernador. Para completar este curioso círculo, en que cada seccion se marca con un crédito extraordinario, descubrimos que el edificio de San Martín no está tan ruinoso como parecia, y que con la mágica aplicacion de otro crédito, puede seguir sirviendo de cuartel á la guardia civil. De dónde ha de salir todo esto con ingresos que no crecen? No hay respuesta posible á esta pregunta. Si la pregunta fuese, ¿á dónde se va á parar con todo esto? la respuesta brotaría unánimemente de todos los labios: á un abismo.»

Poco hemos de vivir si no vemos los tristes resultados de tan lamentable situacion. En vano será querer deslumbrar con una exactitud en los pagos que además estaba establecida ya sin tanto ruido y sin sacrificios tan onerosos como los que hoy se hacen: con nuestra deuda pública, que exige cada día nuevos gastos, con los créditos extraordinarios que tanto se prodigan, con una deuda flotante que crece diariamente y que cada vez se negocia con mayor dificultad, con las concesiones, construcciones por cuenta del Estado y compras de ferrocarriles, y para coronar este edificio ruinoso, con unos ingresos que en vez de crecer menguan, es imposible que se pueda ir muy lejos sin tropezar primero y sin caer definitivamente despues. Que esta caída en el terreno de la Hacienda no debe estar muy distante, nos lo dicen ciertos hechos que empieza á saber el público, pero que no nos es posible estampar. El tiempo lo descubrirá y explicará todo.»

La Nacion se hace cargo del real decreto publicado en la Gaceta de antes de ayer, por el cual ofrece el gobierno, en caso de que sea necesario, prolongar la línea de Aranjuez á Almansa al punto de confluencia de los dos ó mas ramales que los particulares quieran construir hasta un puerto del Mediterráneo. Medida en la cual encuentra nuestro colega la falta de conciencia, de pensamiento deliberado, de plan científico, de pensamiento económico y de actual gobierno obra y se conduce en cuanto tiene relacion con los caminos de hierro.

«Sea lo que fuere, dice, es lo cierto que el ministerio se declara incompetente para fallar entre los diversos puertos del Mediterráneo que se disputan el derecho de ser el punto de terminacion de la línea de Aranjuez á Almansa, por cuyo motivo deja á aquellos en la facultad de resolver en el terreno de la ejecucion lo que hasta aquí estuviera ventilando en el campo de las polémicas teóricas. Esta solucion, mas ingeniosa que la que tuvo la cuestion suscitada en la 'boda de Tethis, porque si París se hubiese comido la manzana no se hubiera atraído el odio de las diosas desairadas; esta solucion, decimos, tiene la ventaja que no ha de irritar ni á los habitantes de Alicante, ni tampoco á los de Cartagena; ventaja no despreciable en ninguna ocasion por cualquiera gobierno, y mucho menos si se está en vísperas de elecciones.»

El Constitucional publica un artículo sobre navegacion fluvial.

El Clamor continúa discutiendo con el articulista de la España, señor L. M. R., acerca de la representacion nacional. En un segundo artículo se ocupa de los estados de la recaudacion de julio último, comparada con la de igual periodo de 1851, y halla que no es nada satisfactorio el resultado de las recaudaciones comparadas, porque la de julio de 1851 excede á la correspondiente de este año en 830,100 reales 5 maravedis. La diferencia sorprende mas todavía, dice, si se considera que el ministerio supuso aumentos en todas las rentas susceptibles de experimentarlas, con el objeto de redondear sus cuentas, y que sobrasen fondos para sus interminables arreglos.

La España examina el estado de la recaudacion general hecha en julio, que ha publicado recientemente la Gaceta, y despues de comparar lo presupuesto con lo recaudado en los siete primeros meses

ligroso y tan terrible, colocó tranquilamente el volúmen á su lado. Mme. Aubert recorrió los bancos haciendo su visita semanal; cuando estuvo cerca de Aurelia, tomó el libro, leyó el título, miró á la jóven y se contentó con decirle á media voz: «Es seguro que si fuese otra podría castigarla; pero á vos no puedo ni aun reñiros.» Aurelia seguía sin comprender nada; pero una hora despues, en la hora de recreo, Lorenza se arrojó á sus brazos, diciéndole con viva emocion: —¡Oh! ¡gracias! ¡gracias, querida amiga! ¡me has salvado!

—¡Salvado! ¿y de qué? preguntó Aurelia estupefacta.

—De la cólera de Mme. Aubert, que me hubiese castigado, despedido acaso... porque ese libro... Pero, Aurelia con ese aire de admiracion, ¿cómo si no supieses nada!...

—¿Pero que puedo yo saber? ¿Qué significa ese libro, ó mas bien, ese enigma?

—¿Cómo! ¿y eres tú la que me lo preguntas!... murmuró Lorenza asombrada á su vez, y fijó en su amiga una penetrante mirada. En aquella encantadora cara leyó un candor tan verdadero, una inocencia tan completa, que la conmovieron profundamente, y soltando del cuello á Aurelia:

—Soy una tonta le dijo, y tú eres la que vales mas que todas nosotras. Luego, como Madlle. de Ermancey tratase de interrogarla todavía, le puso la mano en la boca, y tarareando alegremente los primeros compases de la cavatina del Barbero, y sin querer oír nada, se llevó á la fuerza á su compañera al jardín.

Este episodio redobló la amistad de las dos amigas, y muy pronto Lorenza Daruel eligió á Aurelia por su confidente; le contó que de toda su familia no le quedaba mas que un hermano, que se llamaba Julio, y á

quien queria apasionadamente; que los dos tenían por tutor á un antiguo magistrado llamado Mr. Marbeau; que gracias á él, Julio, despues de haber concluido su carrera y hecho unos exámenes brillantes, estaba para entrar en la magistratura y haria rápidos adelantos en ella.

Cuando Lorenza hablaba de su hermano, era inagotable; referia constantemente á Aurelia los esfuerzos y las esperanzas de aquel laborioso jóven, que habia entrado en la vida por el estrecho y duro sendero de las privaciones y del trabajo. Todos estos panegíricos, á decir verdad, produjeron al principio poca impresion en Aurelia; veía á Julio Daruel siempre que iba á visitar á su hermana, y no se deslumbraba con su vista. Julio apenas tenía veinte y dos años; su aspecto era regular, su estatura alta, su fisonomía inteligente; pero á todo esto le faltaba juventud, y al mirarle se sentía cualquiera mas bien entristecido que seducido; se hubiera dicho que á fin de tomar de antemano el aspecto de magistrado ó agrador á Mr. Marbeau, Julio habia apagado el fuego de sus miradas, arrugado su frente juvenil, y que se habia hecho, por decirlo así, el voluntario de la edad madura y de la vejez. Habia perdido esa gracia, ese rayo de luz que nada reemplaza, y que ilumina un rostro jóven como el sol de mayo alumbra las colinas y los prados.

CORREO ESTRANJERO.

FRANCIA.

Los periódicos de Paris son del 29 de agosto. El Monitor publica el itinerario que ha de seguir el principe presidente en su viaje al Mediodía. La salida de Paris está fijada para el 15 de este mes, volviendo á la capital el 16 de octubre próximo, despues de haber recorrido todas las ciudades principales del Mediodía.

También se lee en el Monitor, á propósito de este viaje, la nota siguiente: «En todas las ciudades en que se presume que se detendrá el presidente en su viaje al Mediodía, los consejos municipales han votado para su recepcion sumas considerables. Estos son preciosos testimonios de simpatias; al presidente le han interesado vivamente estas manifestaciones de adhesion, y se complacen en expresar desde ahora su reconocimiento. Pero como el objeto del viaje del jefe del Estado es ponerse en contacto con las poblaciones que no le ha sido posible visitar todavía, estudiar sobre los mismos lugares sus intereses, y entenderse con ellas sobre todas las mejoras realizables, veria con cierto disgusto que se le hacian festejos suntuosos, y sabrá con satisfacción que una parte de las cantidades votadas se dedica á socorrer las clases necesitadas y á obras de beneficencia.»

El periódico oficial desmiente la noticia dada por algunos periódicos extranjeros, de que la tumba construida en la capilla de Vincennes para contener los restos del duque de Enghien habia sido destruida. Este monumento funerario se ha trasladado solamente á otra capilla por perjudicar, en el sitio en que se hallaba, á la simetría del edificio.

Los periódicos de Paris siguen ocupando todavía sus columnas con las felicitaciones que los consejos generales dirigen al principe presidente.

Segun anuncia un periódico, la oposicion no ha determinado todavía la conducta que ha de observar en las elecciones del 26 de setiembre. Parece que los hombres mas influyentes proponen nombrar otra vez al general Cavaignac y á Mr. Carnot; también se habla del general Lamoriciere y del coronel Charras. Se esperaba sin embargo la vuelta á Paris de Mr. Goudehaux, antiguo ministro, para pronunciarse.

ALEMANIA.

El Mercurio de Suabia del 24 de agosto publica por suplemento un despacho telegráfico de Berlín del mismo día, que anuncia que la Prusia ha declarado á los plenipotenciarios de la coalicion de Darmstadt, que nada se opondría á su partida, expresando al mismo tiempo la esperanza de una reunion futura. El estilo de este despacho, dice el Diario de Francfort, es demasiado laconico para que pueda considerarse como la expresion del gobierno prusiano, que en todos casos observaria mejor las conveniencias diplomáticas.

El mismo Mercurio de Suabia del 26 publica otro despacho telegráfico de Berlín del 25, concebido en estos términos: «Una potencia amiga ha conseguido separar previamente á la Prusia de la resolucion que habia tomado antes de ayer, de desear las proposiciones de la coalicion.»

Segun escriben de Buda, en las grandes maniobras del otoño próximo tomarán parte imponentes masas de tropas, y asistirán á ellas personajes de alta distincion.

La Gaceta del Imperio de Alemania confirma la noticia de que Georgey debia ser trasladado á la fortaleza de Kufstein, á pesar de haberla desmentido algunos periódicos austriacos.

TURQUIA.

Las últimas noticias de Constantinopla son del 16 de agosto. Mustafá-Nuri Bajá, ministro sin cartera, habia sido nombrado gobernador general de Tripoli de Berberia, en reemplazo de Izzet Bajá.

Selim Bajá, gobernador de Belgrado, habia sido nombrado para el gobierno general de Bosnia, en reemplazo del Vely Bajá, que habia sido llamado á Constantinopla.

El Diario de Constantinopla del 14 confirma la noticia del arreglo satisfactorio del asunto de Tripoli.

A la fecha de las últimas noticias se hablaba en Constantinopla de nuevos cambios ministeriales, y aun se designaba á Soliman Bajá, embajador que ha sido en Paris, para el ministerio de Marina.

RUSIA.

El Diario de San Petersburg del 29 de agosto publica un nuevo y brillante hecho de armas del

ejército ruso en el Cáucaso; Daniel Bek, despues de su derrota, se habia refugiado á las montañas y se habia fortificado. El general Wrangel, apoyado por el general Orbelian, consiguió, despues de marchas penosas, apoderarse el 25 de junio de los puntos fortificados, y emprendió la persecucion de Daniel Bek, que se puso en precipitada fuga. Esta operacion, felizmente ejecutada, consolida la seguridad del ala derecha de la línea Lesghine. Las poblaciones de los distritos montanosos que ofrecen á los enemigos puntos de reunion, han sido trasladadas á la llanura.

ISLAS DE SANDWICH.

Hemos anunciado que el rey de estas islas habia abierto el Parlamento en la iglesia de Stone en Honolulu. El Journal des Debats del 29 de agosto publica el discurso pronunciado por el monarca en la sesion de apertura, cuyos principales párrafos insertamos á continuación:

«...Mis relaciones con las naciones extranjeras, excepto la Francia solamente, continúan ofreciendo el carácter mas amistoso. . . . .

La paz de mi reino ha sido amenazada por una invasion de oscuros aventureros de la California. Se ha impetrado el auxilio del comisario de la Union americana, que, seguido de la energía y pronta accion del capitán Gasdner del buque de los Estados Unidos el Vandalia, ha tranquilizado el espíritu público. He tomado medidas para crear una fuerza militar, la cual la creo indispensable para proteger eficazmente la existencia y los bienes de todos los que viven bajo mi autoridad.

Mi mas ardiente deseo es gobernará mis súbditos de tal suerte, que ninguno pueda esperar ganar nada en un cambio político. Con este objeto otorgué á mi pueblo voluntariamente la Constitucion de 1840, y estoy dispuesto ahora á conceder otra por el bien de ese mismo pueblo. A vosotros toca considerar si la Constitucion formada por una comision nombrada el año último, contiene todos los principios necesarios para conseguir este fin y conservar la monarquía en estas islas.»

CORREO DE ESPAÑA.

Otro de los cabecillas insurrectos en Cuba, acaba de imitar en Cádiz el ejemplo de sus compañeros que lograron fugarse de Ceuta, donde estaban cumpliendo su condena. Mala idea dará de nuestras prisiones y de nuestra vigilancia la presencia de todos aquellos personajes en los Estados Unidos, donde indudablemente volverán á reunirse en breve.

Hé aquí los pormenores que dá el Nacional de Cádiz del 28 de agosto acerca de la fuga del cabecilla Diaz, que este es el nombre del sugeto á quien nos referimos:

«De intento (dice) no hemos querido hablar hasta ahora de la fuga del Sr. Diaz, uno de los cabecillas insurrectos en Cuba, preso en el hospital militar de Cádiz y condenado á diez años de presidio. Durante las primeras diligencias del sumario no quisimos influir en lo mas mínimo con nuestras palabras en lo que se actuase para el esclarecimiento de los hechos; pero ya que hoy, mediante á los días que han transcurrido, han variado las circunstancias que nos aconsejaban el silencio, diremos lo que hemos sabido. Parece que el mencionado Sr. Diaz, que ocupaba una de las salas de dicho hospital, trabó amistad con algunos de los sargentos que daban la guardia á aquel establecimiento, mostrándose muy obsequioso y extremadamente fino con ellos, sin que por esto hubiese nada que fuese censurable.

El día de su fuga pidió al sargento que le permitiese salir del encierro á pasear por el interior del edificio; cosa que dicho sargento le concedió, teniendo que ordenarse así al cabo, jefe de una pequeña guardia, dependiente de la principal, que se halla encargada del departamento de los presos. El Diaz tornó á su encierro, y mas tarde volvió á pedir la misma gracia, y también el sargento se la concedió, mandándole de nuevo al cabo, quien se habia aferrado en que cada vez que el preso saliera habia de venir por él en persona su jefe, el sargento. El preso se estuvo paseando con este por el patio del edificio, hasta que á las nueve de la noche le suplicó que le dejase ir con un vigilante á una casa inmediata para asunto que le encareció de urgente. El sargento no quera; pero á las súplicas y á la palabra de honor empeñada, accedió con la condicion del vigilante, saliendo el Diaz. Entró en la puerta de una casa de la calle de Hércules, quedándose á la puerta el vigilante; pero poco media hora, y otra media, y este, cansado de esperar, ó en fuerza de algun recelo hijo de la tardanza, se llegó al cuerpo de guardia sin perder la casa de vista, y llamando al sargento, le notificó lo que pasaba.

El sargento con el vigilante partió á la casa, llamó, entró, y preguntando por el Diaz, nadie le dió razon de él. Para mayor desdicha del sargento, cuando tornó al cuerpo de guardia se hallaba allí el señor jefe de día. Por mas diligencias que se practicaron no pudo ser habido el fugitivo, sospechándose se saldria aquella misma noche de la ciudad por el baño de la Caleta, abierto á tales horas para los hombres. Preso el sargento, aguarda la severa pena de la orfandad militar; todo por haberse dejado llevar de la palabra de un villano, que no otro nombre merece quien interponiendo la fé de su honor, alcanza un favor de quien lo cree, juzgándolo caballero, y luego lo engaña y lo hace infeliz para toda su vida. Es verdad que el sargento faltó á su deber permitiéndole la salida; pero esto no disculpa en lo mas mínimo la falta de honor y la sobra de infamia del fugitivo.»

ZARAGOZA 29 de agosto.

«En la tarde del 28, y á las cinco de ella, se verificó en casa del Excmo. señor capitán general una abundante comida, á la que habian sido invitadas, con algunos días de anticipacion, las primeras autoridades y varias personas de alta categoria. Como tales se nos ha dicho que asistieron los Excmos. señores arzobispo, general segundo cabo, gobernador civil y regente de la audiencia; los señores alcalde corregidor, don, provisor, subdelegado castrense, conde de los Arcos, grande de España, el marqués de Nibianno, conde de Pargue, ayudantes de campo de S. E., coronel Franch, comandante Jimeno, y no recordamos si alguna otra.

Se nos ha asegurado que el banquete fué espléndido, y digno de la persona que lo dió y de las que recibían tal obsequio, reinando la mas cordial franqueza; y que tanto el señor capitán general como su simpática esposa hicieron con la finura y delicadeza que les distingue los honores de su casa; sirviéndoles también aquella, con la bondad y amable trato que la

Guadalete del 28 del pasado trae las siguientes noticias relativas al estado de los trabajos del ferrocarril de Jerez al Trocadero:

«Están concluidas las dos alcantarillas de que hicimos mencion en nuestro número del sábado 14, la una en el caño salado de la Albina y la otra en el arroyo de la Piedra.»

Se trabaja con toda actividad en la construccion del viaducto, que también mencionamos, para que no haya demora en la continuacion del terraplén á que se aproximan desde el arroyo de los cortidores los destagistas vizcaínos encargados de este trozo.

También adelanta notablemente la explanacion entre el Portal y el espresado arroyo, cuya alcantarilla no tardará en levantarse.

Todas estas obras adquirirán mayor celeridad una vez concluidos los trabajos facultativos preliminares al anuncio de la subasta del espacio que media desde el Egido á la hijuela de Solet, y pasado el término que es indispensable para el recibo de las propuestas.»

El sábado al anochecer fondeó en el puerto de Valencia el vapor Riánsares, conduciendo á remolque dos gángüles destinados á las obras del mismo. De un momento á otro se espera la llegada de otro buque con cargamento de material para el mismo objeto.

El día 28 se celebró en Zaragoza una junta de corporaciones para tratar del proyecto de ferrocarril desde Barcelona á aquella ciudad, concebido y tan adelante llevado por los catalanes. Nadie disintió acerca de la conveniencia de auxilios en su empresa, y si el espíritu que ha reinado en la junta se difunde en las provincias de aquel antiguo reino, el auxilio que Aragon preste á Cataluña en este negocio de comun provecho, será suficiente á dar una muestra de que aun puede algo la voluntad en estas cosas, en que tan en un marchan el interés y el amor propio.

Para llevar á cabo la realizacion de este auxilio en aquella provincia, la junta de corporacion ha nombrado una comision que la represente, y que en su nombre adopte los medios que crea mas convenientes para promover en esta parte sus deseos.

El día 28 del pasado llegó á Barcelona el escelentísimo señor capitán general de aquella provincia, de regreso de las aguas de San Hilario.

Las justas esperanzas de los labradores de Blanes (Cataluña) se han visto frustradas por una de esas calamidades naturales tan frecuentes en la estacion de verano. Hé aquí lo que dicen del indicado punto:

BLANES 25 de agosto.

«En mi anterior decia á Vds. que se preparaba buena cosecha de verano; pero han salido fallidas nuestras esperanzas, porque en la tarde del día 19 cayó un terrible pedrisco en todo el término de esta villa y en varios puntos de sus inmediaciones, que ha ocasionado un daño incalculable, pues que en casi en todos ellos ha quedado completamente destruido cuanto crecía en la tierra. Las piedras caian sin agua, haciendo un ruido espantoso; las mas comunes eran del tamaño de una nuez, y dejaron casi todos los balcones de esta villa sin cristales.

Esta desgraciada ocurrencia privó bastante la alegría y diversion en el día de nuestra fiesta mayor, que era el 21; sin embargo, se efectuó como en los años anteriores, pero fueron menos con corridos de lo regular los bailes.»

Las noticias que tenia el Comercio de Cádiz le hacian creer que el Sr. Tenorio, ó no habia llegado á salir de Málaga, ó tendrá que volver, pues parece que se le repone en el mando de aquella provincia. Suponiendo esto cierto, no sabe quién irá de gobernador á Cádiz.

Segun anuncia el Despertador Montañés, en confirmacion de lo que decia en uno de sus últimos números respecto al desarrollo de empresas en Santander, se ha establecido una nueva va de vapores entre aquel punto y el de Ambere, tocando en Bilbao, debida á los Sres. Illas y compañía.

Ayer recibimos la siguiente carta de uno de nuestros correspondientes:

ZARAGOZA 29 de agosto.

«En la tarde del 28, y á las cinco de ella, se verificó en casa del Excmo. señor capitán general una abundante comida, á la que habian sido invitadas, con algunos días de anticipacion, las primeras autoridades y varias personas de alta categoria. Como tales se nos ha dicho que asistieron los Excmos. señores arzobispo, general segundo cabo, gobernador civil y regente de la audiencia; los señores alcalde corregidor, don, provisor, subdelegado castrense, conde de los Arcos, grande de España, el marqués de Nibianno, conde de Pargue, ayudantes de campo de S. E., coronel Franch, comandante Jimeno, y no recordamos si alguna otra.

Se nos ha asegurado que el banquete fué espléndido, y digno de la persona que lo dió y de las que recibían tal obsequio, reinando la mas cordial franqueza; y que tanto el señor capitán general como su simpática esposa hicieron con la finura y delicadeza que les distingue los honores de su casa; sirviéndoles también aquella, con la bondad y amable trato que la

llas, Aurelia, en vez de destacarse demasiado vivamente en el fondo de su existencia, aumentaba su triste armonía.

A medida que se establecía una amistad mas íntima entre aquellas tres personas, algo aisladas todas tres (pues el amor de Mme. de Ermancey á su hija no se manifestaba sino por relámpagos), se operaba en Julio Daruel un cambio visible: ese sentimiento nuevo, de que no sospechaba todavía, daba á la espresion de sus facciones, al sonido de su voz y al conjunto de sus maneras lo que le habia faltado hasta entonces; volvía á ser jóven, y Aurelia, al mirarlo, no sentía ya aquella vaga impresion de frialdad que no habia podido evitar en los primeros tiempos. Lorenza se apercibió de ello, y como su espíritu novelesco habia decidido que Julio y Aurelia debían amarse, se sirvió con respecto á su amiga de un arma poderosa.

Sin prevenirla todavía con alusiones demasiado claras, le probó, con vivas razones, cuán digno de lástima seria su hermano si en la carrera austera que iba á emprender no encontraba desde el principio un corazón amante, una mujer que se asociase animosamente á su suerte, á sus malos ratos, que mantuviese su ánimo, y le ofreciese esas inagotables ternezas que el alma agota su sed, como el viajero fatigado en las fuentes abiertas de sombra. La idea de sacrificio se presentó al espíritu de Aurelia casi al mismo tiempo que la imagen de Julio, lo que fué bastante para que la considerase con mas complacencia, y equivocase despues con el amor, lo que no era sino esa necesidad de hacer bien y de sacrificarse, particular á las almas de privilegio.

(Se continuará.)

caracteriza, el café á todos los concurrentes, quienes quedaron sumamente prendados de tan galantes distinciones. Cada día se nota mas armonia entre las autoridades militar y civil; y el señor general Boigues con su atencion y caballeroso porte se ha granjeado el afecto y admiracion de cuantos han tenido la buena suerte de tratarle.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan sin novedad en su importante salud en el real sitio de San Ildefonso.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Real orden.

Excmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.), en su mas vivo anhelo de afianzar por todos los medios posible la seguridad de las personas y de las propiedades acabando de esterminar los restos de cuadrillas de malhechores que en algunos puntos de las provincias de Andalucía dificultan las comunicaciones y difunden la alarma, ha tenido á bien dictar, conformándose con el parecer del Consejo de Ministros, las disposiciones siguientes:

1.ª Los capitanes generales de Andalucía y Granada, poniéndose previamente de acuerdo con los respectivos gobernadores de provincia, podrán declarar en estado excepcional la parte del territorio de su mando en que la completa seguridad de las personas reclaman este medio extraordinario de represion. Esta declaracion se entenderá para el único y esclusivo objeto de la persecucion y castigo de malhechores.

2.ª Los robos y los demas delitos conexos con ellos que se cometan en la parte de territorio declarado en estado excepcional, serán juzgados por consejos de guerra y con sujecion á lo prevenido en la ordenanza militar. En esta disposicion se comprenden, asi los que verifiquen los robos á mano armada, en cuadrilla ó aisladamente, como los que cometan estos delitos por amenazas en cartas ú otros medios semejantes, igualmente que los cómplices, auxiliadores y encubridores.

3.ª Los capitanes generales adoptarán las disposiciones convenientes en la parte declarada en estado excepcional para regularizar y activar la persecucion de los malhechores, dando la unidad necesaria al mando de las fuerzas destinadas á este servicio. De real orden lo comunico á V. E. para su cumplimiento en la parte que corresponda. Dios guarde á V. E. muchos años. San Ildefonso 30 de agosto de 1852.—Ezpeleta.—Señor capitán general de...

MINISTERIO DE FOMENTO.

Obras públicas.

Excmo. Sr.: Teniendo en consideracion la conveniencia de que los estudios comparativos del trazado del ferro-carril del Norte, en su seccion de Madrid á Valladolid, se hagan bajo un mismo plan é idénticas condiciones:

Considerando que para esta unidad de plan es necesario que haya un jefe que lo dirija é inspeccione:

Considerando la necesidad de que haya el número necesario de subalternos que ejecuten las operaciones sobre el terreno:

Considerando en fin la necesidad de que estos estudios se hagan simultáneamente para que se anticipen la resolucion de una cuestion de la que en tanto grado depende la realizacion de una disposicion de tanto interés, S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha servido mandar:

1.º Un jefe del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos se encargará el estudio comparativo del ferro-carril del Norte por los puntos de Navalgrande y Guadarrama entre Madrid y Valladolid.

2.º El espresado jefe lo será en este concepto de una comision de ingenieros que se encargará de los trabajos, despues de haber acordado en junta, presidida por el jefe, el plan que debe regir en el orden de ellos.

3.º La comision se dividirá en tantas secciones como líneas deben estudiarse, sin perjuicio de examinar en junta y dar esta su dictamen sobre las cuestiones generales del trazado.

4.º El resultado del estudio comparativo de los diferentes proyectos, con los detalles necesarios para su resolucion, y el dictamen facultativo de la comision nombrada por esta real orden, se elevará, por el jefe presidente de ella, al gobierno de S. M.

De su orden lo digo á V. E. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. San Ildefonso 25 de agosto de 1852.—Reynoso.—Señor director general de obras públicas.

Excmo. señor: Para llevar á efecto la real orden de este día, relativa al estudio comparativo de los diferentes trazados del ferro-carril del Norte, entre Madrid y Valladolid, S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha servido nombrar jefe y presidente de la comision facultativa al ingeniero jefe de primera clase del cuerpo de caminos, canales y puertos D. Gerónimo del Campo, sin que por esta comision deje de desempeñar sus actuales funciones de director de la escuela preparatoria. Y para individuos de la misma comision al ingeniero primero D. Máximo Perea, y á los segundos D. José Faguinet, D. Angel Retortillo y D. Antonio Maria Vazquez.

De real orden lo digo á V. E. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. San Ildefonso 25 de agosto de 1852.—Reynoso.—Señor director general de obras públicas.

Agricultura.

Visto el expediente remitido por V. S. con fecha 3 de julio último, instruido á instancia de D. Gabriel Olcina, vecino de la villa de Sax, en solicitud de real autorizacion para variar el cauce de la acequia que conduce las aguas á un molino que posee en el término de dicha villa, S. M. la Reina (Q. D. G.), de conformidad con lo propuesto por V. S., el ingeniero y consejo provincial, se ha servido conceder al espresado D. Gabriel Olcina la real autorizacion que solicita, sin perjuicio de los derechos de propiedad de cualquier otro interesado, y con la condicion de que el plano levantado por el arquitecto se ha de entender solo desde la presa que actualmente existe, como Olcina ha propuesto, y que la acequia, despues de rectificada y reformada con arreglo á él, no ha de contener mas agua que la actual en el estado que le es permitido conservar los vertederos de superficie, ordenándose los de la nueva acequia con las condiciones necesarias á llenar aquel fin, preparando ademas los quiteros y suelo, de modo que en cualquier caso que se requiera pueda hacerse una comprobacion. Y para que la obra se lleve á efecto bajo la vigilancia y responsabilidad del ingeniero, devuelvo á V. S. el plano aprobado, rubricado por el director general de agricultura.

De real orden lo digo á V. S. para su cumplimiento y comunicacion al interesado. Dios guarde á V. S. muchos años. San Ildefonso 24 de agosto de 1852.—Reynoso.—Señor gobernador de la provincia de Alicante.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Visto el expediente instruido á consecuencia de una comunicacion del administrador de aduanas de Barcelona, dando parte de la aprehension de varios sacos de picadura de tabaco y cigarros elaborados, verificada por los aduaneros al practicar la visita de fondeo al bergantin español Joven Francisca, su capitán D. Juan Durral, y consultado si con arreglo al art. 275 de la instruccion de aduanas deberá procederse á la formacion de expediente gubernativo, ó se

han de pasar los antecedentes á la administracion de contribuciones indirectas y rentas estancadas por tratarse de un efecto estancado, para cumplir lo prevenido en real decreto de 20 de junio último, S. M. la Reina se ha servido resolver, de conformidad con el dictamen de esa direccion general, que la formacion de las primeras diligencias en esta clase de expedientes corresponde á las administraciones de aduanas, las cuales deberán pasar á las de estancadas copia de la certificacion en que consten los hechos y los nombres de los aprehensores, para que sustentando el asunto en los términos establecidos, se pueda proceder á la distribucion del premio en la forma correspondiente y á lo demas que haya lugar.

De real orden lo digo á V. S. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. San Ildefonso 24 de agosto de 1852.—Bravo Murillo.—Señor director general de aduanas y aranceles.

En vista de cuanto resulta del expediente instruido en esa direccion general, S. M. la Reina se ha servido mandar que se suprima la partida 1017 del arancel vigente, y que las piedras de cristal en almendras, chapadores ú otras formas para arañas ó adornos que menciona, se consideren comprendidas en la 1305 que se refiere al vidrio cristalizado, adeudando la arropa 29 rs. 70 centavos en bandera nacional, y 35 rs. 70 centavos en bandera extranjera, señalados en esta última.

De real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. San Ildefonso 24 de agosto de 1852.—Bravo Murillo.—Señor director general de aduanas y aranceles.

En vista del expediente formado en esa direccion general, relativo á los derechos que deberán imponerse á las «canillas de carton para tejedores» que el arancel no comprende, de conformidad con lo propuesto por V. S., se ha dignado S. M. resolver que satisfagan á su importacion en el reino 1 real por libra en bandera nacional, y 1 real 20 centavos en extranjera.

De real orden lo comunico á V. S. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. San Ildefonso 25 de agosto de 1852.—Bravo Murillo.—Señor director general de aduanas y aranceles.

D. Francisco de Paula Garcia, capitán de infanteria retirado y jefe de Hacienda de tercera clase, ha cedido á favor del Estado la suma de 95,730 rs. 30 maravedis procedentes de haberes devengados en Ultramar; y S. M. la Reina se ha dignado admitir con aprecio dicha cesion, mandando que se dé las gracias á Garcia por su noble desprendimiento.

La Reina (Q. D. G.) se ha servido dictar las resoluciones siguientes:

PARTE CIVIL.

Títulos del reino.

Concediendo reales cartas de sucesion: En 6 de agosto. Al duque de Medinaceli y de Santisteban en el condado de Castellar; y á D. Joaquin Maria de Nuix en la baronia de Perpiñá.

En 20 de agosto. Al conde de Creixell en el título de baron de Povadilla.

Escribanos.

Aplicando á expedicion de reales cédulas en favor de los individuos y para los oficios siguientes:

De propiedad y ejercicio.

En 30 de julio. A D. Rafael Solero Dueñas para la escribania de Alhaurin de la Torre, con sus anejos Churrana y Torremolinos, sin perjuicio, en cuanto á estos, de lo que se disponga en el arreglo general del notariado, y abonando por esta agregacion 150 ducados.

De ejercicio solamente.

A D. Pedro Gabriel Rodriguez para la de la Alcaldia y distrito de Maceda de Liria. A D. Antonio Godoy Muñoz para la de Alhavia. A D. José Martinez para la de Proaza. A D. José Maria del Villar para la de Mombeltran. A D. José Jordan y Corran para la de Ludiente. A D. Pascual Barrio para la de Manzanaera.

De propiedad y ejercicio.

En 6 de agosto. A D. Perfecto de Vargas para escribania de Badajoz, cesando D. Joaquin Chacon, que la servia con cédula de interin.

De ejercicio solamente.

A D. Gabriel Esterlich y Torres para notaria en Palma. A D. Lorenzo Izquierdo para escribania numeraria en la villa de Alamo. A D. Francisco Lopez Quintero para la de la Puebla de Guzman.

De propiedad y ejercicio.

En 13 de agosto. A D. Miguel de Ipás para escribania en Jaca.

De ejercicio solamente.

A D. Joaquin Otero para notaria en Cha-tanda. A D. Bernardo Togados para la de Llobi. A D. Francisco Martinez Lopez para escribania en Vera con la calidad de interin. A D. Teodoro Manchado para escribania en Caracena. A D. Vicente Fernandez Almagro para otra en Ciudad-Real. A D. Felipe Blancas y Molero para otra en Lucena.

De propiedad y ejercicio.

En 20 de agosto. A D. Manuel Barranco Lopez para escribania numeraria en Córdoba. A D. Antonio Maria Ruiz Amores para otra en Cárcabuey.

De propiedad.

A doña Manuela Jesus Jimenez para escribania de número en Illescas.

De ejercicio.

A D. Francisco Javier Valdés para la escribania de Illescas que se acaba de mencionar, como teniente nombrado por la propietaria.

De ejercicio solamente.

En 27 de agosto. A D. Joaquin Martinez Conde para la escribania del valle de Toranzo.

Escribania de cámara.

En 6 de agosto. A D. Luis Ribera, de ejercicio de escribania de cámara de la audiencia de la Coruña, previa la renuncia que ha ofrecido en favor del Estado de un oficio de receptor de primer número.

Promotores fiscales.

En 31 de agosto.—Nombrando á D. Dionisio Martin Merino para la promotoria fiscal de Santa Maria de Nieva, de entrada en la provincia de Segovia, vacante por salida de D. Juan Oñate á otro destino.

Promotores fiscales de Hacienda.

En 9 de agosto.—Nombrando por real orden espedita por el ministerio de Hacienda, para la plaza de promotor fiscal de Hacienda de Cáceres, á D. Manuel Jimenez, actual asesor de rentas de aquella capital.

Juntas inspectoras de institutos.

En 19 de agosto.—Nombrando vice-presidente de la junta inspectora del instituto de Palencia, á D. Márcos Ramon de Poves. Vocal eclesiástico de la misma, á D. Simon de la Torre. Y vocal vecino, á D. Enrique de la Guctera.

PARTE ECLESIASTICA.

Dignidades de sufragáneas.

Nombrando por reales decretos de 27 de agosto para las dignidades de las iglesias sufragáneas que á continuacion se espresan, á los sujetos siguientes:

Badajoz.—Para la dignidad de arcediano titular, tercera silla, de la iglesia catedral de Badajoz, vacante por nombramiento de D. Manuel Castilla para una canongia de la santa iglesia metropolitana de Sevilla, á D. Ramon Ortiz de Zárate, gobernador eclesiástico, sede vacante, del priorato de Uclés.

Canarias.—Para la dignidad de chantre, cuarta silla, de la iglesia catedral de Canarias, vacante por renuncia del electo D. Pedro Berenguer, á D. José Alvarez Vazquez, canónigo de la citada iglesia catedral.

Canongias de sufragáneas.

Nombrando por reales decretos de la misma fecha, canongias vacantes en las iglesias que á continuacion se espresan, á los sujetos siguientes:

Canarias.—Para la canongia vacante por promocion de D. José Alvarez Vazquez á dignidad de esta misma iglesia, D. Cristóbal Lopez, provisor del reverendo obispo de la diócesis.

Orense.—Para la canongia vacante por fallecimiento de D. Manuel Benito Garcia, electo, D. Epifanio Iglesias y Castañeda, beneficiado de la misma iglesia.

Beneficios de sufragáneas.

Nombrando por reales decretos de 13 y de 27 de agosto, para los beneficios de las iglesias que á continuacion se espresan, á los sujetos siguientes:

Astorga.—En 27 de agosto.—Para el beneficio vacante por fallecimiento de D. Manuel Alvarez, á don Clemente Quiñones, canónigo de la distinguida casa de San Marcos de Leon; conservando las consideraciones que en tal concepto le corresponden.

Palencia.—Para los beneficios que segun el último concordato corresponden á esta iglesia:

D. Jacinto Tarrero, capellan de número de la misma; D. Juan del Olmo, id.; D. Juan Merino, id.; don Juan Rojas, id.; D. Toribio Masarriegos, id.; D. Santiago Fernandez Ulloa, id.; D. Gregorio Pastor, id.

Conservando los racioneros titulares D. Felipe Cano, D. Miguel Cano, D. Francisco Estéban, D. Torcuato Hérmida y D. Blas Diez Canseco, las consideraciones y derechos que disfrutaban actualmente, y continuando los dos últimos con los oficios de organista y sochantre, que respectivamente desempeñan, sacándose á oposicion dichos dos beneficios para cargos de música, conforme á la circular de mayo último.

Santander.—En 13 de agosto.—D. Juan Diez, sacristán mayor de la misma iglesia.

Segorbe.—En 27 de agosto.—D. Antonio Blandina, beneficiado de la misma iglesia; D. José Martinez Chiva, id.; D. Luis Domingo, id.; D. José Marco, id.; D. Joaquin Soriano, id.; D. Vicente Ribelles, id.; don Jaime Estéban, id.; D. José Maria Bayo, id.; D. Estéban Martinez, id.; D. Vicente Carrion, id.; D. José Carrion, id.; D. Juan Galvez, id.; D. José Salcedo, id.; D. Ignacio Gimeno, id.; D. Ramon Martinez, id.; D. Pascual Borg, id.; D. Valeriano la Cruz, id.; y don Ramon Pedro, id.

Y en atencion á exceder su número al que conserva de beneficiados, no se procederán las plazas que vacan hasta que se reduzca á doce, sin perjuicio de sacar desde luego á oposicion los cuatro beneficios de oficio, con arreglo á la circular de 16 de mayo último, cesando los regentes que sirven dichas plazas.

Teruel.—D. Rafael Molier, beneficiado de la misma iglesia.

D. Márcos Canidas, beneficiado de Nuestra Señora del Pino.

Conservando los actuales racioneros D. Gerónimo Navarro, D. Manuel Perez, D. Joaquin Lucia, D. Francisco Garcia, D. Joaquin Calpe, D. Luis Calpe y don Fernando Bea los derechos y consideraciones que disfrutaban, contándose únicamente como beneficiados para el efecto de arreglar el personal de esta clase.

Se sacarán á oposicion dos beneficios para cargos de oficio, con arreglo á la circular de 16 de mayo último.

Canongias colegiadas.

Nombrando por reales decretos de 27 de agosto para las canongias de las iglesias colegiadas que á continuacion se espresan, á los sujetos siguientes:

Alicante.—Para la canongia, vacante por nombramiento de D. Manuel Fernandez de Córdoba, para igual prebenda en la de Soría, D. Antonio Ripoll, cura de la misma colegiada; continuando en su cargo hasta que el abad entre en el ejercicio de sus funciones.

Coruña.—Para la canongia vacante por nombramiento del electo D. José Velez para otra de Logroño, D. Ramon Subiza, provisor que ha sido en las diócesis de Zamora y Calahorra.

Para otra, vacante por fallecimiento de D. Robustiano Yustá, D. Antonio Garcia Magaz, arcipreste de la colegiada de Aguilar de Campo, conservando las consideraciones de su dignidad.

Logroño.—Para la canongia vacante por haber quedado sin efecto el nombramiento de D. Clemente Jodrú, canónigo de Medinaceli, D. José Velez, electo de la Coruña.

Soria.—Para la canongia vacante por haber sido jubilado D. Pascasio de la Torre, D. Buenaventura Conde, cura de Encinillas, en la diócesis de Segovia.

Beneficios de colegiadas.

Nombrando por reales decretos de la misma fecha, para beneficios de las iglesias que á continuacion se espresan, á los sujetos siguientes:

Santo Domingo de la Calzada.—D. Francisco Gonzalez Peñalva, capellan de la misma iglesia.

D. Domingo Villarejo, id. D. Victor Azofra, idem. D. Francisco Diez Mate, id. D. Cirilo Vadillo, idem. D. Enrique Diez, id.

Logroño.—D. Lucio Zalabando, capellan de la misma iglesia. D. Juan José Ortega, id. D. Faustino Novedra, racionero de Cobarrubias. D. Mateo Pinto, idem. D. José Garcia Lopez, racionero de Lerma. D. Francisco Martinez, id.

San Ildefonso.—D. Agustín Alvarez Almirante, salmista. D. Damian Herreros, sacristán mayor. Don Antonio Cid de la Plaza, capellan familiar del muy reverendo arzobispo Abad. D. Francisco Martinez, teniente cura de la colegiada. Saciándose á oposicion dos beneficios para cargos de oficio.

Jubilacion.

Concediendo jubilacion, por lo que al gobierno toca, á D. Juan Antonio Gomez de Robledo, capellan mas antiguo de la catedral de Palencia, con su actual dotacion.

CRONICA ESTRANJERA.

Los diarios de Paris han escocionado recientemente un drama-comedia, cuya escena pasa en el ducado de Parma. Una niña entre el matrimonio, una fuga, el establecimiento de una regencia han sido los elementos de la pieza. Sabemos que todos los hechos que se refieren son falsos: el duque de Parma ha dejado á Luca con direccion á Inglaterra, como lo verifica todos los años, y el ministerio ha quedado desahogado durante la ausencia de este principe. El ducado de Parma tiene medio millon de almas, algunas compañías por ejército, el principe está casado con una princesa cuya madre ejerce grande influencia en su ánimo. Carlos III es un principe jóven y benéfico.

—El general Haynau, célebre en Europa desde que mandó las fuerzas austriacas en la guerra de Hungría, acaba de recibir en Bruselas insultos y denuestos semejantes á los que no há mucho sufrió en Londres con motivo de haber entrado á visitar una fábrica de cerveza.

—El servicio entre Londres y Paris se ha combinado de modo, que el viaje por completo se hará en diez horas. Dias pasados se verificó un ensayo para la prueba del vapor Wave-Queen, construido para la travesia de Dieppe á Brighton, y se obtuvieron los siguientes resultados: de Londres á Brighton, una y media horas; de Brighton á Dieppe, cuatro y media; de Dieppe á Paris, tres. Sin embargo, muchas personas prefieren el camino de Calais y Dover, que reduce á menos de la mitad la incomodidad del mar en el canal de la Mancha.

Con un servicio así organizado, y el ferro-carril de Strasburgo, Paris no es ya mas que una estacion entre Inglaterra, Alemania y Suiza: el inglés que salga de Londres por la mañana estará en Paris al anochecer, en Strasburgo á la madrugada siguiente; y en solo cincuenta horas habrá visitado el Wurtemberg,

visto Augsburgo y Munich, y se encontrará en los magníficos vapores de Ratisbona ó Linz, dirigiendo el rumbo á Viena por el Danubio.

—WASHINGTON 4 de agosto. Cierta número de extranjeros, la mayor parte de ellos mejicanos, se habian establecido desde algun tiempo en un punto llamado de Mariposa, en el río Mariposa, habian desviado allí el curso del río, y encontrado excelentes vetas de mineral de oro. Una partida de anglo-americanos les disputó el derecho de laborarlas, y reclamó la posesion de las mismas. Los extranjeros, en número de tres ó cuatrocientos, á cuyo frente figuraban algunos franceses, resolvieron defender sus derechos. Los anglo-americanos fueron inmediatamente á reclutar gente por todas partes, y no tardaron en reunir doscientos hombres bien armados; los extranjeros creyeron entonces prudente retirarse, dejando en manos de los anglo-americanos las tierras que habian explotado y los instrumentos de laboreo. Se temió por un momento que se derramase mucha sangre, pero parece que solo se disparó un tiro de fusil. Fueron arrestados veinticinco ó treinta de los extranjeros, pero no sabemos qué se habrá decidido sobre su suerte.

No satisfechos con haber espulsado á los españoles y los franceses de Mariposa, los anglo-americanos han organizado una compañía de exploradores que han recorrido todo el país para intimar á todos los extranjeros que hubiesen de salir de él en veinte y cuatro horas.

CRONICA DE PROVINCIAS.

En la mañana del día de ayer, cuenta un diario de Barcelona, fueron conducidos al fuerte de Atrazanas por un cabo del regimiento de Castilla, y puestos á disposicion del señor brigadier gobernador de aquel fuerte D. José Montero, dos hombres ensangrentados que en el paseo de Gracia fueron á puñaladas y á bocados, el uno alto y flaco, y el otro de buen talle y gordo; en el furor de la pelea, el flaco largó un tremendo bocado á la nariz del gordo, lo que no soltó hasta que la hubo desalojado del rostro, donde permanecia unida desde que vino al mundo.

Estos dos nuevos gladiadores son oficiales de tahonero, y preguntados dónde trabajaban, dijeron que no conocian á su principal por otro nombre que por el de Camas de bróquil, dando las señas de la calle y casa en que el último tiene su establecimiento.

El resultado final de tan singular combate no ha sido otro que quedar un hombre obeso sin nariz, y otro flaco con algunos puñalazos, y uno y otro trasladados á las cárceles nacionales y sujetos al fallo de los tribunales ordinarios.

—Lemos en un periódico de Alicante lo siguiente:

«Poseidos del mas vivo sentimiento, tomamos la pluma para dar cuenta de uno de esos crímenes que si por desgracia son frecuentes en otras poblaciones, en la nuestra, por fortuna, acontecen muy de tarde en tarde. Por eso producen tan profunda sensacion en este pacífico vecindario.

Anteanoche, á cosa de las doce, un barbero, bastante conocido en esta capital y padre de una numerosa familia, recibió en la calle del Lobo una puñalada, que, atravesándole el corazon, le produjo una muerte casi instantánea. Ignoramos si el infeliz pudo declarar el nombre ó nombres de los asesinos; pero se nos ha dicho que se hallan presos. A estas horas se habrán instruido ya las primeras diligencias, siendo de esperar del celo y conocida actividad del señor juez de primera instancia de esta capital, D. Joaquin Maria Casado, que en breve quedará satisfecha la vindicta pública.»

—Se ha verificado en Alicante el remate del correo diario entre esta capital y la de Murcia, teniendo así comunicacion diaria con Andalucía.

Ahora se trata, á propuesta de la junta de comercio, de que esta ventaja se haga estensiva á la Hoga de Valencia, para que el beneficio acordado por el gobierno sea completo, pues de lo contrario sufrirá un retraso lamentable la correspondencia importante con aquella capital, Cataluña y parte de Francia, que es de sumo interés para el comercio que se ponga en armonia con el correo diario que se ha concedido hasta Murcia.

Las fiestas religiosas y los regocijos públicos que, como todos los años, se celebran con grande alegría y entusiasmo en el barrio de San Roque de Alicante, en honor de su santo patrono, terminaron con un horrible asesinato en la persona de un hombre artesano, padre de una numerosa familia. El asesino, que parece ser su mismo yerno, hacia ya tiempo que tenia premeditado tan horrendo crimen, segun la confesion de su mujer, á quien tenia amenazada con la muerte luego que consiguió clavar el puñal, atravesándole como lo hizo en el corazon de su padre, á quien pocos momentos antes se le vió contemplándole impasible en medio de la fiesta. El criminal presunto, que lo es verdaderamente segun la voz pública y sus propios antecedentes, cayó al instante bajo el poder de la justicia, gracias á las activas y acertadas medidas que de comun acuerdo tomaron las autoridades, guardia civil y el celoso comisario de vigilancia de esta capital.

—En cartas de Manila hemos visto el programa de las lujosas fiestas que debieron celebrarse en aquella lejana capital con el plausible motivo de haberse recibido de oficio la noticia del feliz alumbramiento de S. M.

Dichas fiestas no pudieron verificarse hasta los dias 13, 14 y 15 del último junio, en atencion á que, si bien se sabia en aquellos dominios tan fausto suceso, no se habia aun recibido el parte del gobierno que confirmase tan grata nueva.

Por parte del señor gobernador y capitán general se dispusieron juegos públicos en los campos de Baganyan, y la entrada de la ciudad en diferentes dias y horas de los carros de Tondo, Santa Cruz, Quiapo, Sampaloc, etc., regatas de barcas indias de los pueblos de Pasig, Pateros y Taguig, iluminaciones, fuegos de artificio y baile frente al puente colgante de la pagoda de San Gabriel.

Por parte del ayuntamiento se ordenaron músicas delante el retrato de S. M., carreras de caballos españoles y extranjeros, sortijas y una infinidad de fuegos artificiales divididos en dos partes, formando diferentes juegos y combinaciones, acompañadas de miles de cohetes, sacatas, llamas de Bengala, etc. Estas fiestas de los leales manifiestos fueron acompañadas de las mayores demostraciones de entusiasmo en favor de nuestra escelsa Reina y de la inocente princesa.»

—Dicen de Llerena con fecha 18:

«Para amenizar la celebracion de la festividad de la Virgen de la Granada, se ha verificado una capea en la plaza de Toros. Esta diversion no hubiera llamado la atencion mas que otra cualquiera de las de su clase, si no hubiésemos presenciado un hecho digno de los mas fuertes atletas de Grecia y Roma. Un vaquero llamado Liro, á punto de ser cogido por un toro de cuatro años, se agarró á sus cuernos luchando por sujetarlo, resbaló y cayó al suelo, mas sin desahucarse de las astas de la fiera. Tendido pudo contenerlo, obligando á humillar su cerviz, y la arastró hacia sí como pudiera haberlo hecho un caiman que con su poderosa quijada hubiera atezado el hocico del toro. Cuando quiso levantarse soltó los cuernos y dejó en libertad al mismo animal que antes lo perseguia. Animado por esta victoria, volvió á sujetar una segunda vez al toro, asiéndolo del cuerno en el acto de acercarse á uno de los burladeros.

Terminado este alarde de fuerza, atacaba el toro ensoberbecido á cuantos intentaban llamarlo. Los banderilleros poco diestros, como nuevos aficionados, no acertaban á ponerse á un bicho tan sentido como ligero. Por tercera vez se presenta Liro, recibe al toro á pie parado, y cuando este va á cornearlo, se arroja sobre ambas astas, llama á los banderilleros, quienes mientras Liro contiene al toro, clavan á este dos pares de banderillas de fuego. Al dolor que le produjo el acero, al sentir el fuego y es-

tampido de la pólvora, saltaba el toro bramando de coraje y cornándose cual una serpiente que ve su cabeza presa de un lazo que la ahoga: Liro inmóvil contiene lo impotente furia del fuerte bruto, y la cabeza del toro permanece siempre como enclavada contra el cuerpo de aquel robusto atleta. Oyóse el estruendo de la última banderilla; entonces Liro, sonriéndose, deja en libertad al vencido bruto, y refregándose una contra otra las manos recalentadas con el bregar del toro, marcha acompañado de los aplausos de todos los concurrentes.»

—No creemos sea una razione, dice el Diario de Cataluña, que por haber caminos de hierro deben descuidarse las carreteras por donde, ya que no los viajeros, tienen que transitar todos los dias pagando los portazgos los infelices carromateros. Decimos esto á propósito de la de Matató, que, si el mal no se remedia, podremos en breve decir: «por aquí pasó la carretera»; tal es el estado de desmoronamiento y los profundos baches que se observan en algunos trechos. ¿Y qué diremos del trozo de Matató á Arceny? Parece que viniendo de este último punto, y al pasar el portazgo de las Animas, se han concluido los medios de entretenimiento de carreteras, y que los derechos que en dicho portazgo se cobran son para las benditas almas del Purgatorio. Cuanto mas nos acercamos á Matató, mas intransitable está el piso, recordando con dolor á cada salto del carruaje, los muchos dolores que han de pasar los desventurados que se dirigen á Caldetas á buscar algun alivio á sus dolencias.

—El 22 de agosto salió de Sevilla una compañía de cazadores del regimiento de Leon, conduciendo á Diego Palacio Valencia, que debo ser pasado por las armas en el pueblo de la Grazelema, por la resistencia á la guardia civil, y matar al cabo José Alvarez Ortega el día 6 de enero de este año; la misma pena debe sufrir Juan España y Juan Guerrero luego que sean capturados; Francisco Guerrero Mora, de la misma causa, habia sido condenado á diez años de presidio; todos son naturales de Campillo.

—El día 27 de agosto salió de Cádiz, donde ha estado de paso, el general Marmora, hermano del ministro de la Guerra del Piemonte. Este señor viaja por Europa y Africa recogiendo datos para escribir una obra de geologia, para lo cual ha hecho copia de noticias de sumo interés. Es persona muy entendida en numismática, habiendo visitado los mejores monetarios de Cádiz.

Ha estado tambien en Cádiz Mr. Gallard, gran numismático francés, y

la arquitectura los Sres. Gándara, Jareño y Ainzua. Sus obras han sido aplaudidas por los artistas más eminentes de todas las naciones, siempre reunidos en aquel gran centro de los estudios artísticos.

—La compañía del teatro del Príncipe, á cuyo frente está el Sr. Romea, ha empezado á organizar sus trabajos. La empresa cuenta ya con la cooperación de varios escritores dramáticos, y comprendiendo cuán hermanados deben estar sus intereses con los del público, ha resuelto hacer una rebaja general en los precios de todas las localidades, reduciendo el de las butacas á doce reales.

—Habiéndose acordado aumentar los escribientes de planta fija del ministerio de la Gobernación con algunos meritorios sin sueldo, pero con opción á las vacantes que ocurran, se admitirán solicitudes en dicha dependencia hasta el día 8 de setiembre próximo.

—Las condiciones que se piden á los aspirantes son: edad de 20 años, comprobada con la fé de bautismo; buena conducta, justificada con la certificación del inspector de vigilancia del distrito ó del alcalde del pueblo de la naturaleza del pretendiente, y mejor censura en el exámen de caligrafía, ortografía y gramática.

—Las solicitudes se presentarán escritas por el interesado. Se preferirá á cualquiera otro la letra bastarda española.

—Parece que á pesar de lo que han dicho algunos periódicos, no es cierto que el actor Valero forme parte de la compañía del teatro del Príncipe.

CRONICA RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. San Antolin, mártir, y San Esteban, rey de Hungría.

CURTOS RELIGIOSOS. Cuarenta horas en la parroquia de Santa María, donde siguen las solemnes funciones de su augusta titular: predicará en la misa D. Juan Gallego, y por la tarde se cantarán completas, letanía y salve. Continúa la octava del Santísimo Sacramento en el oratorio de Cañizares, predicando por la mañana D. Pedro Regalado Ruiz y por la tarde D. Castor Compañía. También prosigue la novena de los Sagrados Corazones, siendo orador en el segundo monasterio de las Salesas D. Pedro Lafuente, y en San Cayetano D. Leoncio Lanuente. En San Ginés y San Isidro se tributará el culto que todos los jueves al Santísimo Sacramento, y en los Italianos y oratorio del Caballero de Gracia se practicarán de noche los ejercicios acostumbrados.

VARIEDADES.

EL PAGE DE NAPOLEON.

IV. Continúa el relato de las aventuras de Napoleón en su exilio. Pasaron diez años. A los días de gloria habían sucedido los reveses; la retirada de Rusia había dado principio á los desastres, y la campaña de Francia los había completado. Napoleón se hallaba en Fontainebleau, rodeado de algunos miles de hombres, restos de su guardia imperial.

Los aliados ocupaban á París, y en vano Maconald y Gauthier habían elevado su voz en el consejo de monarcas celebrado en casa de Talleyrand

en favor de la regencia y de la dinastía de Bonaparte. Talleyrand había resuelto la cuestión con una sola palabra, diciendo al emperador de Austria: «Señor, todo lo que no sea Napoleón ó Luis XVIII, es una intriga. Napoleón ha llegado á ser imposible.»

Luis XVIII partía de Hartweld para París; Napoleón, por el contrario, se disponía para ir á la isla de Elba. Fué una gran defecación la del día de la partida.

To los aquellos hombres elevados por él, engrandecidos por él, lo abandonaron cobardemente, y se apresuraban á saludar al nuevo sol.

El emperador entró á medio día de su paseo febril por el parque.

El castillo de Francisco I estaba casi desierto. Solamente se veían algunos soldados de la guardia llorando silenciosos por lo mas retirado de las habitaciones.

Napoleon atravesó muchas salas precipitadamente. Sus criados disponían lo necesario para la partida, y preparaban las sillas de posta.

El mariscal Bertrand inscribió los nombres de todos los que querían participar del destierro de su emperador, y el número era grande.

De repente un jóven se detuvo delante del emperador con respeto.

Estaba pálido y triste.

—El emperador se estremeció á su vista.

—¿Ah! dijo, ¿sois vos, Kervegan?

—Sí señor.

Una sonrisa amarga se pintó en los labios de Napoleon.

—¿Sólo que venis á pedirme, dijo. Vos no me amais; vos estais consagrado á los Borbones desde vuestro nacimiento; vos no habeis servido en mi seno al país; el país pasa á otros destinos, volveis á vuestros señores, eso es muy sencillo.

Solamente que venis á despediros de mi, y venis alivio y triste como lo habeis estado siempre.... Los otros, á quienes he colmado de honores, de dignidades y de gloria, parten sin dignarse saludarme. Adios, Kervegan y ¡gracias!

El emperador tendió la mano al jóven. Pero en lugar de estrechar esta mano se la llevó á los labios y dijo:

—Os habeis engañado, señor, no vengo á despedirme.

—¿Ah! dijo el emperador con emoción. ¿Qué queris entonces?

—Señor, mi hermano mayor y mi madre están al lado del rey. El nombre de Kervegan figurará en la corte, no es necesario mas; no tengo necesidad por tanto de ir allá.

—¿Y á dónde queris ir? preguntó Napoleon.

—A la isla de Elba, señor; vengo á suplicaros que me permitais acompañaros en vuestro viaje.

El emperador no pudo reprimir un suspiro.

—¿Qué hombres! exclamó.

BOLSA.

Ayer se hicieron varias operaciones. Una de 150,000 rs. del 3 consolidado á 45 3/4

os del 3 diferido, de 200,000 rs. una y 400,000 la otra, á 23 1/2 la primera y 23 9/16 la segunda. Anortizable de primera á 12.

De la deuda amortizable de segunda clase se hizo tambien una operación de 129,000 rs. á 6 por 100. Acciones de San Fernando á 104 1/2

EMISIONES DE ACCIONES DE CARRETERAS.

Cabillas á abril 1853, de 4000 rs. 3.000,000. 16 agosto 1841, de 1000. . . . . 9.000,000 á 100 d. Coruña 16 agosto, de 4000. . . . . 8.000,000. Fomento 1 abril 1850, de 4000. 80.000,000 á 76 1/4 p. Id. id. 2000. . . . . 30.000,000 á 77 1/2 p. Id. junio 1851, 2000. . . . . 30.000,000 á 75 1/4

CAMBIOS.

SOBRE EL EXTRANJERO.

Londres á 90 días por 1 p. f. . . . . 50 30 París á 8 días por 1 p. f. . . . . 5 27

SOBRE PROVINCIAS.

Table with columns: A OCHO DIAS, Daño, Benef, Logroño, 1/4, Lugo, 1/4, Málaga, 1/4, Mallorca, 1/4, Murcia, 3/8, Orense, 1/2, Oviedo, 3/8, Pamplona, 1/4, Valencia, par, Pontevedra, 1/4, Salamanca, 1/4, S. Sebastian, par, Santander, par, Santiago, 1/4, Segovia, par, Sevilla, 3/8, Soría, 1/2, Teruel, 1/2, Toledo, par, Valencia, par, Valladolid, par, Vitoria, 1/4, Zamora, 1/4, Zaragoza, par.

Descuento de letras 6 por 100 al año.

BOLETIN COMERCIAL.

Barcelona 28 de agosto. Animada cual tiempo há no la hubiésemos visto, ha corrido la semana por los cereales y caldos. Las transacciones no han sido de mucha importancia; pero revelan firmeza en los precios, y tomores de que las cosechas actuales no satisfacen las esperanzas que se habían concebido en junio, lo cual debe atribuirse á las escasas lluvias de julio y tormentas de agosto, ocasionando pérdidas de consideración á los labradores que tenían los granos en las eras ó para segar. A última hora, casi puede decirse, de la semana pasada, se realizaron partidas de harina que algunos calculan formaron un total de 14,000 sacos por la semana, y en la presente ha continuado la misma firmeza, pagándose primeras marcas superiores á 16 pesetas, pareciendo que algunos tenedores quedan con pretensiones algo mas elevadas. Las entradas de este polvo han sido escasamente cortas.

Los cereales de Alicante se han pagado á catorce y media pesetas, siguiendo lo mismo que los demás

granos, un movimiento igual al de las harinas, por efecto del corto rendimiento de la cosecha de granos en los principales centros productores.

En cuanto á los aceites, si bien las entradas han sido bastante buenas y los precios han tenido algun aumento, las operaciones han sido cortas, estando compradores y vendedores en expectativa del rumbo que seguirán en Andalucía si continúan escaseando las entradas en aquellos mercados, como sucede ahora, pues aun cuando aparezca que han de subir, si esto acontece no se atreven á lanzarse en operar grandes partidas, en vista de la incertidumbre con respecto á la producción de este año, la cual se prepara buena en algunas localidades, en tanto que en otras, y estas son las mas, se presenta insignificante.

Los frutos de Ultramar no han tomado parte en el movimiento, segun parece, pues no hemos oido decir se hubiese colocado ninguna partida; pero se proba recobren pronto favor y animación las operaciones, siendo cortas las existencias en la mayor parte de los mercados, y excelente el aspecto con que se manifiestan.

Los líquidos han tomado algun favor; pero tememos que solo será pasajero por el modo con que los especuladores han generalmente exagerado la enfermedad que ha atacado á las cepas en ciertas localidades, pues no ha ocasionado de mucho los perjuicios que de un principio se temieron.

Finalmente, los algodones no han variado en la mas mínimo, continuando vendiéndose pequeñas partidas para cubrir las necesidades del consumo y á los mismos precios de 18 1/2 pesos sencillos el quintal. A varios tenedores hemos oido decir que no venderían al precio indicado, en virtud de la firmeza con que se mantienen los precios en los principales mercados de Europa y de la union y de la cordada de las existencias que hay en todas partes.

Cádiz 29 de agosto. Sin embargo de que ha habido varias operaciones en azúcares, no por eso ha estado menos desanimado y frio nuestro mercado en la semana que concluye.

Las fragatas Europa y Estrenosa Dores han entrado en este puerto procedentes de las Antillas. La mayor parte de sus cargos, consistentes en azúcar, y una partida pequeña de café, se han enagenado á precios muy buenos. A pesar de todo, no vemos la animación consiguiente al buen estado de una plaza mercantil como la nuestra; pero no lo extrañamos hasta cierto punto, porque estamos cansados de repetir una vez y otra que llegará el día en que no haya quien quiera hacer negocios para no sufrir los perjuicios que constantemente está sufriendo el comercio en el despacho de los efectos, particularmente los que salen del depósito, segun nos informan; á ser ciertas las noticias que nos dan, no sabemos cómo hay quien declare sus efectos al depósito, puesto que han de encontrarse con tantos obstáculos que vencer para despacho legal y de buena fé. Esperamos que se ponga remedio por quien corresponda para facilitar las operaciones del comercio en una plaza sujeta á las mareas y que hay días tiene tan pocas horas disponibles.

No teniendo alteracion los precios que hemos marcado en nuestra última revista, suprimimos la nota por no reproducirlos.

Valencia 29 de agosto. Aceite del reino, de 52 á 54 rs. arroba; almendras finas, de 98 á 100 rs. idem; idem comunes á 72 id.; alubias del Pinet, á 16 rs. barchilla; id. de la Mata, á 13 rs. id.; anís de Alicante, á 32 rs. arroba; azúcar, de 80 á 82 rs. libra; azúcar blanco solo, á 56 rs. arroba; id. quebrado id., á 47 reales id.; id. surtido por mitad, de 46 á 56 rs. idem; idem de Manila, á 38 rs. id.; algarrobas, de 6 á 6 1/2 reales id.; cacao Caracas, á 5 rs. lib.; id. Maracaibo, á

110 rs. arroba; id. Trinidad, á 90 rs. id.; id. Guayaquil, á 76 rs. id.; café, á 70 rs. id.; canela de primera clase, á 22 rs. libra; id. de segunda, á 18 rs. id.; id. de tercera, á 16 rs. id.; id. de Manila, á 5 1/2 rs. id.; clavos de especias, á 3 3/8 rs. id.; pimienta fina, á 56 rs. arroba; id. dulce, de 28 á 40 rs. id.; id. picante, á 30 rs. id.; piñones, de 38 á 40 rs. id.; garbanzos superiores, á 44 rs. id.; id. de Andalucía, de 28 á 30 rs. id.; cebada, á 4 1/2 rs. barchilla; maíz amarillo á 7 rs. id.; id. blanco, á 7 1/2 rs. id.; habas, á 4 1/2 rs. id.; palo Campeche, á 35 rs. quintal; grana fina, de 14 á 16 rs. libra; añil corte Guatemala, de 16 á 18 rs. id.; id. flor de Caracas, de 22 á 25 rs. id.; acero de Trieste por m. O. y O. de 42 á 43 rs. arroba; id. de O. solo, á 42 rs. id.; estaño inglés en barras, á 3 7/8 á 4 rs. libra; hierro de Aragón en barras, á 24 rs. arroba; hoja de lata núm. 1.º C., á 250 rs. caja; id. de la CRUZ, á 260 rs. id.; plomo, á 17 rs. arroba; suela del país, de 96 á 100 rs. id.; id. catalana, de 88 á 94 rs. id.; cañamo del reino en rama, de 46 á 64 rs. id.; id. rastillado, de 80 á 120 rs. id.; arroz de primera clase, á 26 rs. barchilla; id. de segunda, á 23 rs. id.; id. de tercera, á 21 rs. id.; trigo de Castilla, de 170 á 180 rs. cahiz id. de la Huerta, de 166 á 170 rs. id.; candeal, de 164 á 170 rs. id.; gca., de 150 á 154 rs. id.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

Table with columns: EPOCAS, REAUMUR, CENTIG., BAROMET., VENTOS, ATMOSP. Rows for 7 de la m., 2 de la d., 6 de la t.

EFEMERIDES ASTRONOMICAS DE HOY AL TIEMPO MEDIO.

SOL. Salíó á las 5 h. 28 m.—Se pone á las 6 h. y 30 m. DIA 10 DE LA LUNA. Pasa por el meridiano á las 3 h. y 12 m. de la m. Aparece á las 8 h. y 40 m. de la n.—Se oculta á las 8 h. y 53 m. de la m. Los relojes deben señalar hoy al medio día verdadero las 11 h. 59 m. y 23 s. El día dura 13 h. y 2 m. La noche 10 h. y 58 m.

ESPECTACULOS.

CRUZ. A las ocho y media de la noche: El Pelo de la dehesa, comedia en cinco actos.—Los dos amigos y el dote, comedia en un acto.

CIRCO DE MADRID DE PAUL. Suaré recreativa.—Hoy jueves 2 de setiembre, á las ocho y media de la noche: Ultimo gran concierto vocal por los aplaudidos artistas cantantes Mme. y Mr. Bailla-Preti y Mr. Garry, los cuales cantarán piezas nuevas y escogidas.—Seguirán los festejos electro-químicos.—La fantasmagoría.—El diafanorama y el autómatá volteador.—Los carteles darán los pormenores.

Editor responsable

DON ANTONIO GERVASIO MORENO.

Madrid, 1852.

IMPRENTA DE EL DIARIO ESPAÑOL.

A CARGO DE A. ANDRÉS BARI,

calle de Santa María, número 18.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL DERECHO ESPAÑOL,

Revista de Legislacion y de Jurisprudencia

CIVIL, ADMINISTRATIVA Y ECLESIASTICA.

POR UNA SOCIEDAD DE ABOGADOS.

Se publican tres secciones cada mes en los dias 10, 20 y 30.—1.º, Jurisprudencia.—2.º, Legislacion.—3.º, Didáctica.

Se ha repartido la entrega novena, en que concluye el Proyecto de reforma del código penal, por D. José Lorenzo Figueroa, fiscal de S. M. en la audiencia de Pamplona. Este proyecto se vende suelto á cinco reales en Madrid y seis en provincias.

Se suscribe en Madrid en la administración central, calle de la Flor baja, número 24, y en las librerías de la Publicación, Monier, Cuesta y Tieso, á 5 rs. por un mes, 14 por tres, 26 por seis y 50 por un año.

En provincias, en todos los corresponsales de D. Ramon Rodríguez de Rivera, á 6 rs. por un mes, 47 por tres, 92 por seis y 60 por un año, ó por medio de libranzas dirigidas á la administración central, al precio de Madrid.

Nota. Todos los que se suscriban por un año á El Derecho Español, pueden adquirir por 63 rs. los tres tomos de El Derecho, Revista de legislación, que valen 90 rs. en Madrid y 108 en provincias por 248 rs. los once de El Derecho Moderno, que valen 330 rs. en Madrid y 396 en provincias; y por 40 rs. el Proyecto del Código civil, que se vende á 24 y 28; pero únicamente en el despacho de editor propietario de dichas revistas, D. Ramon Rodríguez de Rivera, y presentando el correspondiente recibo.

ESGRIMA. Don José Carbonell, PROFESOR DE ESGRIMA EN ESTA CORTE, previene á sus antiguos discípulos y demás aficionados, que su academia, sita calle del Lobo, núm. 15, cuarto bajo, queda abierta desde este día.

Nota. Se admiten abonos por semestres y temporadas.

AL SOL DE MADRID.

Especialidad en Camisas,

PUERTA DEL SOL, NUM. 22.

Gran surtido de camisas de todas clases y lienzo para su confección á medida responsable de su buen asiento.

CUADRO DE PESAS Y MEDIDAS MÉTRICAS

Y MONEDAS LEGALES,

DIRIGIDO POR D. J. AVENDAÑO Y D. M. CARDENA,

INSPECTORES GENERALES DE INSTRUCCION PRIMARIA.

Aprobado por el real consejo de instrucción pública y recomendada su adquisición y uso, con especialidad á las escuelas, por real orden de 4 del corriente mes.

Este cuadro, cuya tercera edición acaba de publicarse con notables mejoras, tiene próximamente un metro y 38 centímetros de largo y un metro y 60 centímetros de ancho, y representa en su verdadera magnitud, forma y colorido las medidas, pesas y monedas, todo dispuesto de tal modo que con la mera inspección del cuadro se forma idea del sistema y de las medidas efectivas de uso común.

Se halla venal en la redacción de la Revista y la Aurora, calle de Alcalá, núm. 37, cuarto tercero, y en las librerías de Monier y Bailly-Baillière.

BIBLIOTECA DE LA ESPERANZA,

PUBLICADA POR DON PEDRO DE LA HOZ, DEL EXTINGUIDO CONSEJO SUPREMO DE HACIENDA, ETC. DIRECTOR Y PROPIETARIO DEL MISMO PERIÓDICO.

Ha empezado esta Biblioteca por la Historia evangélica, confirmada por la judaica y la romana, del P. Pezron, la cual concluye con el segundo tomo, que se está repartiendo. Tras esta obra se va á dar la del conde de Fiquelmont, titulada Lord Palmerston, Inglaterra y el Continente, que tanto ocupa ya la atención de la Europa, y cuyo segundo y último tomo está prometido por los editores para estos días. Después se dará, solo ó junto con alguna de las otras obras del mismo autor, el admirable Libro de los Reyes, de Alejandro Weill, publicado en frances este mismo año; siguiendo á esta obra la Economía política cristiana, del vizconde de Villeneuve Bargemont, lo mejor, sin duda alguna, de cuanto se ha escrito sobre la materia, y el arsenal á que indispensablemente tienen que acudir los conservadores, desde que la revolución, derrotada en todas las demas partes, ha concentrado sus esfuerzos en el terreno de la Economía. Sobre las obras que después se publicarán, solo puede por ahora anunciarse que está determinado, en conformidad con lo pedido por muchos suscritores, dar una buena aunque breve Historia de España, así como un Diccionario biográfico universal, lo mas conciso y exacto que sea posible.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION. La Biblioteca de la Esperanza sale en tomos de 400 á 500 páginas en 8.º prolongado, repartiéndose uno cada dos meses. Mas á las personas que se suscriban á ella de hoy en adelante se les servirá tambien por entregas de 100 á 125 páginas, siempre que así lo exijan al tiempo de hacer la suscripción. En ambos casos el papel será de buena calidad, los tipos hermosos y la impresión esmerada.

Cada tomo, encuadernado á la rústica, costará en Madrid 10 rs., y fuera, franco de porte, 12; pero se advierte, en cuanto á lo encuadernación en pasta ó á la holandesa, encuadernación ofrecida antes por un aumento de dos reales y medio por tomo, que en lo sucesivo solo se hará para los que hayan de recibir los tomos en esta capital; limitación que ha parecido necesaria después de haber visto que, no pudiendo estos enviarse fuera por el correo cuando se hallan encuadernados en pasta ó á la holandesa, es tambien imposible evitar la irregularidad y los retardos en su repartimiento.

Se admiten suscripciones en la administración de la Esperanza, calle de Valverde, núm. 6, cuarto bajo, y en casa de todos sus corresponsales en sus provincias.

ELOGIO HISTORICO

DEL EXCMO. SEÑOR

Don Antonio Escaño,

teniente general de marina y regente de España en 1810.

Por D. Francisco de Paula Cuadrado, individuo de número de la real academia de la historia, ministro plenipotenciario, etc. Lo publica la misma real academia.

Se vende á 24 rs. á la rústica en su despacho, calle del León, núm. 24, cuarto bajo, y en la librería de Seoane, calle de Carratas. (1.113.)

CURSOS DE IDIOMA INGLES

POR EL MÉTODO DE ROBERTSON, calle de Carretas, núm. 25, cuarto segundo.

Por este método enteramente práctico, y con solo veinte lecciones, se aprenden los elementos y el mecanismo de la lengua.

Desde la primera lección se acostumbra á leer, traducir y hablar simultáneamente. Al cabo de las veinte lecciones tiene el discípulo de memoria cerca de 1200 frases familiares, por medio de las cuales ha aprendido á combinar las palabras y á expresarse aun con facilidad.

Hay cuatro cursos diarios, graduados conforme á los adelantos de los discípulos, de manera que pueden concurrir á ellos cualquiera que sea el estado en que se encuentren sus estudios.

VALBUENA REFORMADO: diccionario latino-español aumentado con mas de 20,000 voces y otras tantas acepciones sacadas de los mejores diccionarios modernos, entre ellos el de Fr. und, Quicheray y Dauluylla; ademas un vocabulario español-latino, edición hecha bajo la dirección de D. P. Martínez Lopez, 1851. Un tomo en 4.º mayor de 1112 páginas á tres columnas, de buen papel y magnífica impresión; precio 50 rs. rústica, 66 pasta. Se hallará en la librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Baillière, calle del Príncipe, núm. 11. 3 (J. 84) d. j.

PIANOS Y MUSICA

CON GRAN REBAJA.

Se alquilan pianos con una baratura extraordinaria en la calle del Príncipe, núm. 16.—Hay seis pianos de seis octavas que se dan por 30 reales mensuales cada uno, con una afinación por cuenta del establecimiento; y hay ingleses de 6 3/4 octavas, de siete y seis duros, que se dan por cinco y cuatro, con dos afinaciones. En la música se hace una rebaja de un 50 por 100, y hay de toda clase, óperas, métodos y canciones.



BIOGRAFIAS

DE LOS

OBISPOS CONTEMPORANEOS, prelados y demas dignidades

DE LA IGLESIA ESPAÑOLA.

Lujosísima obra, elogiada por la prensa madrileña, acompañada de magníficos retratos de cuerpo entero, á dos tintas, intercalada de viñetas y letras de adorno, autorizada por S. MM. y donas, personas de la real familia, dedicada á su eminencia el señor cardenal arzobispo de Toledo, y publicada por D. Vicente María Brusola y D. Niceto Hernandez de Fuentes.

Se ha repartido la entrega octava y está en prensa la novena. Se suscribe á 4 rs. una en Madrid y 5 en provincias, en su redacción, calle de la Estrella, n.º 16, cuarto principal, y en las librerías de Cuesta, Monier, Villa y Bailly-Baillière; y en provincias, en todas las administraciones de correos del reino.

ENCICLOPEDIA ESPAÑOLA

DE

DERECHO Y ADMINISTRACION,

DE ESPAÑA E INDIAS.

Se ha publicado la entrega 44, ó sea la 4.ª del tomo 5.º

Cada entrega consta de 18 pliegos franco en folio, ó sean 72 páginas á dos columnas, y su precio es 10 rs. en Madrid y 12 en provincias, franco de porte. Cada tomo consta de 10 entregas.

Para facilitar á los nuevos suscritores la adquisición de la obra sin que hagan desde luego el desembolso del precio de los cuatro tomos publicados, la empresa admite nuevas suscripciones satisfaciendo los suscritores en Madrid y 24 en provincias á cuenta y hasta completar el importe de dichos cuatro tomos, y ademas lo correspondiente á las entregas que se vayan publicando.

Continúa abierta la suscripción en la administración central, calle de la Encomienda, núm. 20, cuarto principal de la izquierda, y ademas en las librerías y corresponsales de la empresa en Madrid, provincias y Ultramar.

KOUSSO

UNICO REMEDIO VERDADERAMENTE INFALIBLE CONTRA LA TOENIA O LOMBRIZ SOLITARIA.

VER SOUVENIR

Por Mr. Philippe, farmacéutico único poseedor de toda la última parti dade koussou traída por el sabio Rochet d'Héricourt.

Nada mas sencillo, nada mas inocente que la administración del koussou; y sin embargo, una sola dosis basta para arrojar completamente la lombriz solitaria, inclusa la cabeza, en el espacio de dos ó tres horas, sin cólicos y sin malos resultados.

Vermifugo por excelencia, no es uno de esos remedios violentos, de esos drásticos peligrosos que no se empleaban sino como último recurso, siempre con circunspección, siempre con peligro y con poca esperanza de curar el mal: el koussou no es ni siquiera un purgante. Depósito general en Madrid, laboratorio del doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, 7.

Precio 90 reales. Paris, rue Saint Martin, núm. 125.—Philippe.

DEPOSITO

de productos de hierro Y DE ACEROS.

La fábrica de hierros de Mióres del Camino y la de aceros de la Pola de Lena, ambas en Asturias, han establecido un depósito de sus respectivos productos en esta corte, calle de Espoz y Mina, número 4, en donde se hallarán hierros de todas clases, así forjados como fundidos, y aceros de superior calidad, herramientas mineras y de otras artes y oficios. En el mismo establecimiento se reciben encargos para las fábricas, los que serán servidos á gusto de los comitentes.

PILDORAS PURGANTES

depurativas de gales del doctor Morison, presidente del colegio de salud de Londres.

Este remedio, tan conocido y apreciado del público en todos los países civilizados, por las excelentes cualidades que posee de curar las enfermedades que traen su origen de la infección del sangre y de los humores, se vende como siempre en el depósito general establecido en Madrid en el único laboratorio del doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, número 7, como tambien los polvos para la limonada refrescante del mismo autor. Londres, College of Health—Morison; Paris, rue Louis le Grand, 31bis.—Arthaud.